

---

# Documentación

---

## 1. MEDIACION Y ELECCIONES: LA BATALLA DIPLOMATICA

### 1.1. DISCURSO PRONUNCIADO POR EL ING. JOSE NAPOLEON DUARTE, EN LA ASAMBLEA GENERAL DE LA ONU EL 29 DE SEPTIEMBRE DE 1981

**“El Salvador no desea ni permite ser objeto de disputa, ni presa de la ambición hegemónica de grandes potencias; ni se considera zona natural de influencia de Estado alguno”.**

**(Discurso pronunciado por el Ingeniero José Napoleón Duarte, Presidente de la Junta Revolucionaria de Gobierno, en la Asamblea General de las Naciones Unidas, el martes 29 de septiembre de 1981).**

**Señor Presidente:**

Deseo felicitarlo por su elección a la presidencia del Trigésimo Sexto período ordinario de las sesiones de la Asamblea General. Estamos seguros que su reputación como hábil y experimentado diplomático, garantizan el éxito en la conducción de esta sesión. Asimismo me es grato felicitar a su digno predecesor su Excelencia el señor Rudiger Von Wechmar de la República Federal de Alemania, por su eficiencia demostrada durante su último ejercicio presidencial. Es de justicia rendir tributo a su Excelencia el Secretario General de esa Organización Doctor Kurt Waldheim por su fino tacto diplomático y por la forma sobresaliente y equilibrada con que ha sabido dirigir las delicadas tareas de la Secretaría General.

**Señor Presidente:**

América se encuentra de luto. Rómulo Betancourt ha partido hacia la inmortalidad. Este hombre, paladín de la democracia en Venezuela, superó viejas diferencias interpartidarias para rescatar de las garras amenazantes del totalitarismo los valores sociales y democráticos de su Patria.

Hoy, el corazón de los salvadoreños siente como suya la ausencia del amigo. Más, el reforzamiento de la democracia en América nos consuela y nos alienta para continuar su lucha.

Sólo nos queda pedir a los hermanos venezolanos que nos permitan compartir su pena.

**Señor Presidente:**

Reafirmamos desde esta tribuna la línea de lucha por nuestra propia soberanía nacional e independencia política y rechazamos, en consecuencia, las actitudes expansionistas hegemónicas y de sojuzgamiento; por ello, saludamos en este vigésimo aniversario la fundación de la doctrina y praxis del

no alineamiento, con cuya auténtica y genuina filosofía el gobierno de El Salvador concuerda.

Al hacer un balance de los acontecimientos internacionales de los últimos meses resulta evidente un saldo negativo para la paz mundial. En efecto, el estallido de focos de tirantez internacional se ha multiplicado. Si a esto añadimos que las relaciones entre las superpotencias han empeorado, podemos concluir que el mundo va dando pasos regresivos. En este cuadro, la contienda entre las super-potencias por conquistar a su respectivo favor nuevas zonas de influencia y adictos a determinados esquemas políticos, a pesar de estar distantes de sus metrópolis y de poseer diferentes valores culturales, es en gran medida responsable del deterioro de la situación internacional.

Vemos así que con el pretexto de brindar ayuda a actitudes nacionalistas se trata de injertar ideas o imponer modelos en forma disfrazada, primero, y abierta después, que no se avienen con la idiosincrasia de dichos pueblos, utilizando métodos propagandísticos y de subversión, pretendiendo dividir los componentes sociales, fomentando el odio de clases y exaltando las disparidades existentes, para presentarse luego, como redentores de situaciones en las cuales, como por arte de magia, desaparecería el subdesarrollo y llegaría la paz.

Nosotros creemos que es el genuino nacionalismo que responde como tal a las propias condiciones de su medio y que rechace, en consecuencia, todo trasplante de modelos exóticos, por no ser estos productos de las necesidades y de los deseos de sus naciones en que en definitiva se impondrán. Conflictos en zonas sensitivas como el del Medio Oriente que tienen visos no sólo de perennizarse, sino, por momentos, amenazan con expandirse llegando hasta límites que peligrosamente lindan con una conflagración de grandes proporciones. Al hablar del Medio Oriente, el conflicto árabe-israelí salta en primer plano. Nuevas iniciativas tendientes a una búsqueda progresiva de la paz, son acogidas por nosotros como bienvenidas. En ese contexto inscribimos los esfuerzos del príncipe Fahd, de Arabia Saudita, expuestos en su propuesta del mes de agosto.

Debemos no perder de vista en el adecuado tratamiento que entre la solución del problema palestino, meollo del asunto, y el reconocimiento de la seguridad y supervivencia del Estado de Israel, radica la fórmula del entendimiento.

El Salvador no puede aceptar la adquisición de territorio por la fuerza, ni tampoco puede aceptar la amenaza contra la propia existencia de un Estado. El desarrollo de los acontecimientos en El Líbano, con su secuela de violaciones a su terri-

torio y los bombardeos escenificados en él, es un ingrediente más que se añade a esta explosiva situación. No podemos menos que deplorar tales actos.

En esta misma línea de pensamiento condenamos el ataque aéreo al reactor nuclear iraní. La zona del Mediterráneo, con toda su tradición de cultura, es una área que ha sido teatro de situaciones conflictivas; sin embargo, hay fundadas esperanzas de que, gracias al tacto diplomático desplegado a lo largo de estos años por la Secretaría General de las Naciones Unidas, se pueda lograr un arreglo duradero a través de las conversaciones intercomunitarias. Todo, con vista a preservar la integridad territorial, la soberanía e independencia política de Chipre, su vocación de no alineamiento y la vida armónica de sus dos comunidades.

Si muchos de los conflictos localizados tienden a agravarse, el horizonte con respecto al desarme nuclear dista de estar despejado. La posibilidad de un holocausto atómico mundial se hace presente día a día, a medida que se desarrollan nuevas armas de destrucción masiva, bajo una competencia entre las super-potencias, por técnicas de aniquilación más sofisticadas. Se ha dicho hasta la saciedad, por parte de gran cantidad de países en este foro, que si un pequeño porcentaje de lo gastado en la carrera de armamentos nucleares, se emplease en aras del financiamiento del desarrollo, mejores niveles de bienestar existirían al presente. En esta materia, si no podemos revertir la tendencia armamentista nuclear, anhelamos que la sensatez prevalezca para beneficio de la humanidad. Este último cuarto de siglo podrá haberse caracterizado por haber anidado flagelos internacionales tan repudiables como el terrorismo; empero su desatino no puede llegar hasta ver toda una civilización diezmada por una conflagración mundial.

**Señor Presidente:**

Uno de los principios fundamentales del Derecho Internacional es el que repudia la invasión de fuerzas foráneas en territorios nacionales; ello atenta contra la fibra misma de lo que constituye el concepto de soberanía. El Salvador, que por ningún motivo o supuesta justificación jamás toleraría que se ocupara el suelo patrio, parte de esta actitud cuando analiza el acontecer de otras regiones del mundo. En ese sentido ve con simpatía todas aquellas recomendaciones que manando de las Naciones Unidas o de cualquier otro Estado, sin distingos ideológicos, se dirijan a restañar el principio transgredido. También hay que tomar en cuenta que en esta materia, a la violación de un postulado básico de la Carta de las Naciones Unidas se suma, lamentablemente, la tragedia humana representada por los refugiados que huyen con ocasión de las invasiones armadas de tropas foráneas, llegando a configurar un verdadero desastre de carácter humanitario. Siendo consecuente con lo anterior, apoyaremos toda aquella proyección de resoluciones que contemplen el cese de la ocupación extranjera como en el caso de Afganistán y Campuchea.

La recién pasada Asamblea de Emergencia que trató la cuestión de Namibia puso otra vez de manifiesto la peligrosa situación que para la paz y la seguridad internacional provoca la conducta de Sudáfrica. Su renuencia a cumplir las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad y de la Asamblea General, enderezadas hacia la independencia de Namibia, aunada con los últimos acontecimientos de expediciones punitivas dentro de territorios de Estados vecinos, son un revés a la esperanza permanente de los esfuerzos que se habían hecho para avanzar en el camino de una solución contemplada. Por el contrario, tales actos presagian un incremento de

la lucha armada y una expansión del conflicto.

El Salvador, por cuestión de principios, condena energicamente las incursiones armadas de Sudáfrica, e insta a que se acepte el consenso de zona desmilitarizada a lo largo de esa frontera. Desafortunadamente al hablar de Sudáfrica la asociamos con el apartheid, sistema odioso que aún persiste al presente y que es la causa de continuos hechos de violencia. Por consecuencia, mientras no se erradique la discriminación institucionalizada, elemento que frustra y enerva, seguirán ocurriendo incidentes sangrientos. La paz y el desarrollo son categorías abstractas individualizadas, más su aplicación concreta los vuelve interdependientes, en el sentido de que el uno es requisito para el otro. Nuestro compromiso, entonces, debe consistir en hacer esfuerzos incansables en ambas direcciones.

En cuanto al tema de las negociaciones globales, mi gobierno ve con simpatía el reciente impulso que se ha dado para iniciar el diálogo Norte-Sur y espera que las reuniones que sobre el particular se han programado brinden los mejores resultados.

Nuestro país favorece la cooperación económica entre países en desarrollo, que constituye un valioso instrumento del diálogo Sur-Sur. Estamos convencidos que su aplicación efectiva contribuirá al desarrollo económico de nuestro pueblo. En ese sentido, los acuerdos logrados en Caracas por el Grupo de los 77, en mayo de este año, deben recibir nuestro concurso.

Después de árduas y delicadas negociaciones, la Conferencia sobre el Derecho del Mar, habiendo hecho encomiable muchos de sus temas importantes, perdió el impulso que llevaba; se cierne sobre ella la amenaza de reabrir el concepto filosófico del patrimonio común de la humanidad en lo que respecta a los fondos marinos con las consecuencias que ello entraña. El Salvador, que también ha brindado en su momento aportes substanciales en el avance de la negociación, le preocupa el sesgo que ha tomado; pero expresa sus esperanzas que para 1982 estarán concluidas las negociaciones.

Las Naciones Unidas, que tienen dentro de sus objetivos tanto crear un sistema que supere la paz y la seguridad internacionales, como vastos programas de carácter económico, social, cultural y humanitario, no debiera servir de caja de resonancia propagandista a conflictos meramente domésticos. Por ese camino se desnaturaliza el propósito de la Organización y se le hace perder respetabilidad. Las soluciones que nacen de esta tónica, al carecer de basamento ético, sentido realista y buena fe, pasan a ser piezas de papel sin contenido pragmático. No va precisamente en línea con la revitalización de la Organización Mundial el intervenir en los asuntos internos de un Estado, cualquiera sea el pretexto para ello, porque lo que no le es permitido singularmente a Estado alguno, tampoco les es permitido a varios o muchos en conjunto, bajo la regla universal aceptada en todo código de conducta internacional, de que lo que concierna a la estructura internacional de un Estado o a su destino futuro, debe ser resuelto única y exclusivamente por dicho Estado. El mejor servicio para la causa de la paz es no inmiscuirse en los asuntos internos de otro.

Llegado a este punto recordemos el artículo 2, numeral 7, de la Carta que expresa "Ninguna disposición de esta Carta autorizará a las Naciones Unidas a intervenir en los asuntos que son esencialmente de la jurisdicción interna de los Estados, ni obligará a los miembros a someter dichos asuntos a procedimientos de arreglo conforme a la presente Carta".

Para fortalecer esta Organización debemos evitar caer en la demagogia y en los extremismos, evitar inclusiones o exclu-

siones selectivas por motivos de corrientes ideológicas; en fin evitar el absurdo de resoluciones irrazonables cuyo objetivo es meramente alentar posturas violentas.

**Señor Presidente:**

Gracias a los denodados esfuerzos y buena voluntad entre el ilustrado gobierno de Honduras y el actual gobierno salvadoreño, suscribimos el día 30 de octubre de 1980, el Tratado General de Paz entre ambos países. Con dicho acuerdo las relaciones de amistad y respeto mutuo se encuentran al óptimo nivel posible para beneficio de nuestro pueblo. Así, El Salvador, en la época actual no tiene ninguna controversia —para utilizar el término de la Carta— con los países con quienes comparte sus límites territoriales ni mucho menos con países más distantes. Es más, ha hecho esfuerzos recíprocos por cierto, con sus hermanos centroamericanos, para impulsar esquemas de cooperación en el istmo. Es de justicia reconocer que en la suscripción de este instrumento internacional jugó un papel relevante la Organización de Estados Americanos.

Los organismos regionales que por su propia naturaleza saben comprender con mayor claridad, gracias a su inmediatez y a las raíces culturales de sus miembros, la interpretación de los fenómenos que se dan en la respectiva región, están destinados a jugar un papel de primerísima importancia en los terrenos de la paz y de la seguridad internacional. La lógica política exige su participación preferente, tal como lo reconoce la Carta misma de las Naciones Unidas. Querer repudiar las instancias de un sistema internacional estructurado en lo regional, a lo mundial, en atención a la localización y gravedad del conflicto, sólo puede venir de Estados que no tienen confianza en la fuerza moral o jurídica de sus argumentos.

Uno de los resultados a que podría conducir una acción insensata de esta naturaleza, es la de dislocar la armonía entre las organizaciones internacionales de carácter regional y la organización mundial con todos los peligros que esto entrañaría. Para fortalecer la plenitud global del Derecho Internacional, no debemos debilitar las partes que forman los componentes fundamentales del todo. Sólo así puede funcionar un sistema integrado. Por ello ha sido práctica constante avalada en esta organización mundial, el inhibirse de conocer en aquellas situaciones que han pasado para ser decididas y tratadas por los organismos regionales. En ese sentido de la coordinación entre ambas esferas, tanto la Organización de Estados Americanos como la Organización de la Unidad Africana, han ejercido una labor ejemplar y digna de todo encomio.

**Señor Presidente:**

En la dinámica sociológica de un proceso político, ningún Estado ni varios países vinculados por motivos ideológicos o de oportunismos, o agrupación política-internacional alguna, tienen capacidad para imponer caprichosamente su voluntad a través del control del devenir de los hechos que ocurren en un determinado país, en contra de lo que piensa la mayoría de su pueblo. Por otra parte, el pleno acatamiento de las normas básicas del Derecho Internacional, incluyendo por supuesto el principio de la buena fe, constituye el requisito *sine qua non* en cualquier iniciativa de paz.

Si por la conjugación de circunstancias en una región se dieron acontecimientos que apuntaron la ventaja a ciertas corrientes filosófico-políticas, ello no necesariamente entraña

que los países vecinos se vean compelidos a adoptar el mismo curso de acción, pues lo que podría ser adecuado para uno, puede significar un desastre para otro.

El resistir las ventajas aparentes de una ganancia política inmediata que se presentó como un espejismo, frente a lo que son los intereses legítimos, estables, propios y nacionalistas fue una opción que requirió una decisión inteligente y pragmática. Ella tuvo como guía la apreciación de largo alcance y no actitudes emotivas del momento. En esta opción se tiene que contrarrestar a aquellos que se han valido de las pasiones juveniles e incitado el odio social de los desposeídos, empujándolos al camino de la violencia irredenta, como aquellos que quieren retornar, a ultranza, utilizando también medios violentos, a un estatus quo superado para siempre, por injusto. Ambas conductas son condenables porque llevan envuelta la tragedia de la destrucción de vidas humanas dentro de una lucha fratricida. Nunca es tarde para aprender las lecciones de esta amarga experiencia, deponer la irracionalidad y buscar el sendero de la concordia.

**Señor Presidente:**

El Salvador ofrece continuar colaborando en forma decidida en el fomento de una atmósfera de confianza entre los hermanos países de la región, puesto que en su comportamiento internacional seguirá una acción de apego a los principios de la Carta, principalmente los que abogan por el respeto mutuo, por el respeto a la soberanía de otros Estados y por el de no intervención en los asuntos internos.

Nadie puede legítimamente decir que mi gobierno ha quebrantado estos principios o que ha provocado situaciones conflictivas con otras naciones y otros países de la región. Hemos sido tolerantes frente a actitudes de otros reñidas con el Derecho Internacional y con el postulado de la convivencia armónica entre naciones soberanas, con la esperanza de que tal proceder será rectificado como una prueba de madurez política y de acatamiento a las normas del Derecho de Gentes. No se puede invocar válidamente, sea desde el punto de vista ético, jurídico o político, la llamada solidaridad de organizaciones o movimientos del mismo signo ideológico para echar por tierra todo el andamiaje que conforma los principios fundamentales del Derecho Internacional, aceptados y convenidos por todos los Estados aquí presentes al estar incorporados a la Carta de esta Organización.

El Salvador se ha empeñado y seguirá empeñándose en promover una verdadera cooperación de provecho recíproco en Centroamérica. Mi país está consciente de que en la región centroamericana se han dado acontecimientos políticos que han creado modelos de desarrollo económico y social diferentes. Dentro de tal filosofía, El Salvador formó el 15 de agosto del presente año la Declaración de Tegucigalpa, conjuntamente con el resto de los ministros de Relaciones Exteriores del istmo centroamericano. De dicha declaración extractaremos de su parte considerativa y dispositiva párrafos que se refieren a la cooperación internacional, y que por su orden expreso:

“Considerando que esas iniciativas ofrecen a los países del istmo centroamericano posibilidades que deberían explorar en la inteligencia que dicha cooperación no habrá de interferir con objetivos nacionales de ninguna especie ni con la forma en que cada uno de los países se proponga alcanzarlos.

“Reafirmar el propósito de impulsar el desarrollo integral de sus países para elevar el bienestar espiritual y material de todos sus habitantes en el marco de la estrategia de desarrollo que cada uno de los países soberanamente adopte.

“También se hace un llamado a la comunidad interna-

cional para que colabore con los países del istmo centroamericano en un esfuerzo interno interregional que efectúen para eliminar los obstáculos que dificultan su desarrollo mediante una acción concertada y decidida que tenga presente las prioridades que cada uno de dichos países haya señalado, independientemente del camino elegido para alcanzarlo y que refuerza la coordinación y complementación del desarrollo económico que existe entre los países de la región".

Nuestra filosofía de las relaciones internacionales regionales es una filosofía de cooperación y de mutuo respeto.

Centroamérica, señor Presidente, es más que una región formada por países. Es un símbolo de hermandad histórica y de unidad. Llegado a este punto, permítame extenderle a Belice la más calurosa bienvenida al seno de esta Organización. El Salvador siempre ha creído que Belice por su especial posición, producto de la historia y de la geografía, puede ser el puente integrador entre Centro América y el Caribe. Hacemos votos porque las materias pendientes del arreglo con la hermana y vecina República de Guatemala se solucionen satisfactoriamente para ambas partes, conforme a las bases de entendimiento previamente negociadas. Esperamos que reanuden sus conversaciones dentro del espíritu de concordia y entendimiento que se expresó en el referido documento. Vaya también nuestro saludo a Vanuatu, el otro Estado independiente que recién ha ingresado a esta comunidad internacional.

**Señor Presidente:**

El Salvador no desea ni permite ser objeto de disputa, ni presa de la ambición hegemónica de grandes potencias; ni se considera zona natural de influencia de Estado alguno. Su pueblo orgulloso por estirpe y vocación como producto del crisol milagroso del mestizaje, exige con toda fuerza ser el objeto protagonista de su propio destino. Confiamos en la certeza del juicio de su pueblo y así aseguramos que el camino de la esperanza está abierto, visualizándose una sociedad más justa y más humana, impregnada de un contenido social. Hemos dicho y sostenido con énfasis que el problema salvadoreño es una situación en la cual debemos estar involucrados únicamente los salvadoreños. Su solución en consecuencia, debe ser netamente nacional, tomando en consideración para ello la idiosincrasia de su pueblo, la democratización del país y la búsqueda de la justicia social, elementos indispensables para la consolidación de la paz y la armonía nacional.

No obstante lo anterior, queremos exponer desde esta alta tribuna, algunas facetas de su complicada problemática, no para invitar a país alguno a que se entrometa en nuestros asuntos internos violando con tal conducta el principio de no intervención, sino para que se tenga una correcta perspectiva de lo que ocurre en El Salvador y qué vía de solución es la que los salvadoreños vislumbramos como la más adecuada. Mi gobierno, a pesar de la violencia que acontece, ha continuado en su empeño por construir una sociedad democrática, participativa y pluralista, donde el hombre disfrute en paz, de una vida más justa, más humana y solidaria. No nos han detenido en nuestro propósito los embates de las extremas cuyas actividades terroristas se han incrementado por contar con apoyos externos en aquellos que desean para El Salvador un sistema totalitario.

Es así como hemos continuado afianzando los cambios estructurales avalados por el tiempo transcurrido, que comprenden básicamente la nacionalización bancaria, la nacionalización del comercio exterior y la más profunda e integral reforma agraria hecha en América Latina, con la firme convic-

ción de que con su desarrollo y en un clima de paz, se superará la miseria y el atraso que secularmente ha sufrido nuestro pueblo.

En lo político estamos llegando ya a la etapa decisiva de implementación del proceso electoral que hace apenas un año, en este mismo foro, el Ministro de Relaciones Exteriores de mi país, anunciaba como un proyecto por medio del cual nuestro pueblo decidirá, por vez primera y en forma democrática, su propio destino. Y no sólo se ha cumplido estrictamente el calendario fijado, sino que se han adelantado medidas de distensión interna, la más importante de las cuales es el proyecto político que en mi carácter de Presidente de la Junta Revolucionaria de Gobierno anuncié el 15 de septiembre recién pasado, fecha en que se conmemora nuestra independencia patria.

El gobierno de El Salvador considera que la solución a la crisis por la que atraviesa el país debe ser esencialmente de carácter político y democrático. En ese sentido estima que el proceso electoral con su contenido de secuencia aperturista, constituye el instrumento adecuado para obtener esa solución democrática cuyo elemento fundamental es el diálogo. Dicho diálogo debe realizarse en el marco interpartidario en el cual pueden participar todos los partidos políticos sin discriminación de ninguna naturaleza ideológica. Es como consecuencia de este diálogo interpartidario que resultarán las condiciones necesarias y los mecanismos correspondientes para garantizar la buena marcha del proceso democrático y el justo resultado de las elecciones.

Mi gobierno ha hecho un llamado a los partidos políticos y a cualquier otro grupo político interesado en participar, a que se incorporen a este diálogo electoral; igualmente se ha hecho un llamado a los partidos políticos MNR y UDN, reconocidos por la ley como tales, y que forman parte del FDR, para que depongan sus actitudes hostiles y participen del diálogo interpartidario a fin de debatir, estudiar y concretar todos los asuntos concernientes al proceso electoral como la única solución democrática que el pueblo salvadoreño tiene ante las alternativas a escoger. En ese sentido, el FDR ha sido invitado igualmente a que abandone su cobertura a la lucha armada, se inscriba como partido político y participe en el proceso electoral, dejando a un lado su pretensión de coadyuvar a sabotear, mediante el uso continuado de la violencia, el resultado de unas elecciones que serán justas, libres y legítimas. En consecuencia, se requerirá de parte de ellos la definición de escoger entre el camino de la paz y el avenimiento, o el sendero tortuoso de la violencia terrorista.

Esta voluntad de paz y de concordia manifestada por mi gobierno excluye completamente toda negociación o establecimiento de bases de diálogo con sectores armados organizados. Por supuesto, dentro de este contexto cualquier grupo de esa naturaleza que deponga las armas participaría dentro de este esquema de proceso electoral. Tal propuesta de paz, de concordia y de armonía nacional, la expongo ante todos los pueblos del mundo congregados en este magno foro.

A todos ustedes, ilustrísimos representantes de todos los países, les expreso solemnemente que en esta gran cruzada democrática de pacificación y de recuento nacionales estamos dispuestos a concentrar toda nuestra energía, toda nuestra voluntad y todo nuestro espíritu, para establecer las mejores condiciones posibles a fin de que el pueblo salvadoreño pueda decidir, libremente en las urnas, cuáles serán las características fundamentales de nuestra nueva patria, al elegir una Asamblea Constituyente, que habrá de configurar en una nueva Constitución Política, los basamentos esenciales de una sociedad democrática, igualitaria, solidaria y justa.

**Señor Presidente:**

Las causas internas de orden económico, social, cultural y político que propiciaron la violencia y la actual crisis nacional están siendo superadas con la consolidación y desarrollo de las necesarias reformas estructurales. El cumplimiento del programa político que culminará con las elecciones libres, contribuirá además a la solución real y objetiva de dicha crisis. Estos esfuerzos que estamos haciendo los salvadoreños deben ser acompañados eliminando factores externos que negativamente colaboran a agudizar nuestro problema.

**Señor Presidente:**

**Señores Representantes:**

Permítanme expresar una última reflexión:

Los conflictos y las diferencias de los grandes no abonan

la democracia; pero el clamor de los pequeños si es necesario para que sobreviva el ideal de la humanidad, ideal amortiguado por los ruidos de una civilización materialista que voluntariamente se priva de sus ojos y de sus oídos.

En un mundo así, todo clamor podría sonar inútil; lo digo porque sé de los centenares de millones de hombres, de mujeres y niños que muerden su desesperación y se debaten en el desaliento, en tantas partes del mundo, en fin, porque en el reino de la injusticia parece que nunca se pone el sol.

Si Dios escucha el clamor de los pequeños ¿por qué los líderes de las naciones grandes, de las naciones poderosas, de las naciones desarrolladas, no van a hacer lo mismo? No se confíen en el miedo que provocan sus armas y sus gestos, porque, justamente, a ese miedo es al que deben de tener miedo.

Señor Presidente, señores representantes, muchas gracias.

Tomado de Diario El Mundo, 3 de octubre de 1981.

## **1.2 PROPUESTA DEL FDR-FMLN PARA NEGOCIACIONES DIRECTAS, LEIDA POR EL COMANDANTE NICARAGUENSE DANIEL ORTEGA EN LA ASAMBLEA GENERAL DE LA ONU**

**Comandante de la Revolución**

**Daniel Ortega Saavedra**

**Coordinador de la Junta de Gobierno**

**de Reconstrucción Nacional de Nicaragua.**

El Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional, el Frente Democrático Revolucionario, por este medio autorizan que transmita en el XXXVI período de sesiones de la Asamblea de la Organización de las Naciones Unidas a los pueblos del mundo, nuestros planteamientos relacionados con la búsqueda de conversaciones de paz para encontrarle solución a la crisis que vive actualmente nuestro país.

A continuación el texto de nuestros planteamientos:

El Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional y el Frente Democrático Revolucionario, por este medio se dirigen a la comunidad internacional y a los pueblos del mundo por considerar a la Organización de las Naciones Unidas expresión de los principios de paz, justicia e igualdad entre los Estados y pueblos; y, en consecuencia, un foro adecuado para testimoniar los anhelos del pueblo salvadoreño y de sus organizaciones representativas el FMLN y el FDR.

Deseamos, ante todo, agradecer las múltiples expresiones de solidaridad con la lucha de nuestro pueblo que tanto gobiernos como organizaciones y personalidades políticas, sociales y religiosas, han expresado a lo largo de nuestra lucha.

Especialmente queremos agradecer la solidaridad de los gobiernos y pueblos de México y Francia que han reconocido a nuestro Frente como fuerzas políticas representativas, así como las expresiones e iniciativas de la mayoría de los países de la comunidad internacional en favor de una solución política.

Si hoy nuestro pueblo dirigido por sus organizaciones FMLN y FDR se encuentran en lucha es porque regímenes de opresión y represión, fueron cerrando todas las vías pacíficas para el cambio, dejando al pueblo como único y legítimo camino para su liberación, el recurso de la lucha armada, el ejercicio del derecho universal y constitucional de recurrir a la rebelión contra una autoridad ilegítima y sangrienta.

Nuestra guerra es, pues, una guerra y necesaria para construir la paz y la igualdad entre todos los salvadoreños. Sin embargo, nuestro deseo es la paz; y para lograrla es que proponemos una solución política que tenga como objetivos la finalización de la guerra y establecimiento de un nuevo orden económico y político que asegure a los salvadoreños el disfrute de sus derechos ciudadanos y una vida digna de seres humanos.

Todo esto conlleva nuestra expresa voluntad de iniciar un diálogo con los representantes civiles y militares que designe la Junta a través de un proceso de conversaciones de paz. Estas conversaciones de paz que reafirman nuestro compromiso de buscar e implementar la solución política proponemos fundamentarla en los siguientes principios generales:

1. Se realizarán entre delegados nombrados por el Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional y el Frente Democrático Revolucionario, y representantes de la Junta de Gobierno de El Salvador.
2. Serán conducidas ante la presencia de gobiernos que en calidad de testigos contribuyan a la solución del conflicto.
3. Deberán tener un carácter global que comprenda los aspectos fundamentales del conflicto y en base a una agenda establecida por ambas partes.
4. El pueblo salvadoreño deberá ser informado de todo su desarrollo.
5. Se iniciarán sin establecer precondiciones por ninguna de las dos partes.

En el esfuerzo de contar con una base que asegure una solución política, el Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional y el Frente Democrático Revolucionario, expresan la voluntad de discutir los siguientes puntos:

- a) Definición de un nuevo orden político, económico y jurídico que permita e incentive la plena participación democrática de los distintos sectores y fuerzas políticas, sociales y económicas, especialmente de aquellas que han estado marginadas.  
Las elecciones serán un elemento importante como mecanismo de participación y representación del pueblo.
- b) La reestructuración de las fuerzas armadas en base a los

oficiales y tropas del actual ejército que no sean responsables de crímenes y genocidios contra el pueblo; la integración de mandos, los mandos y tropas provenientes del FMLN.

Nuestros frentes consideran las elecciones como un instrumento válido y necesario de expresión de la voluntad del pueblo siempre y cuando existan condiciones y un clima que permita a la ciudadanía manifestar libremente su voluntad.

En El Salvador actualmente un proceso electoral no cumple esas condiciones, ya que se mantiene intacto el aparato represivo del régimen que asesina los dirigentes, sindicatos y políticos, persiste en la persecución a los sectores progresistas de la Iglesia y es responsable por la diaria eliminación física de decenas de ciudadanos.

Así mismo, el régimen mantiene vigente el Estado de sitio, la ley marcial y la censura de prensa; e incrementa la guerra contra el pueblo con las armas y asesores enviados por el gobierno de los Estados Unidos.

La solución política es necesaria para nuestro pueblo, para la estabilidad de la región, para la paz y seguridad de las naciones. Ella implica que los gobiernos respeten escrupulosamente el principio de "no intervención" en asuntos internos de otros pueblos.

Por ello, nos dirigimos directamente al gobierno de los Estados Unidos para demandarle que cese su intervención militar en El Salvador, puesto que éste es contrario a los intereses de los pueblos salvadoreño y norteamericano y pone en peligro la seguridad y la paz en Centro América.

Nuestra proposición responde al clamor de justicia congruente con los más puros principios del Derecho Internacional, del interés de las naciones y pueblos del mundo en la búsqueda de soluciones pacíficas a los focos de tensión. Y en ese esfuerzo el pueblo salvadoreño expresa su confianza en la comprensión, participación y apoyo de la comunidad internacional para alcanzar la paz, la libertad y la independencia.

**Dirección Revolucionaria Unificada del Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional, Comité Ejecutivo del Frente Democrático Revolucionario.**

Transcripción de la transmisión de La Voz de Nicaragua en directo desde las Naciones Unidas, New York, 7 de octubre de 1981, leída por el Comandante Daniel Ortega, estando presente en su comitiva el Dr. Guillermo Manuel Ungo.

## 2. A DOS AÑOS DEL MOVIMIENTO DE OCTUBRE: DISCURSO DEL CORONEL JAIME ABDUL GUTIERREZ

### Reseña histórica.

Al cumplirse 2 años del movimiento insurreccional del 15 de octubre de 1979, como uno de los protagonistas de ese movimiento, considero de la mayor oportunidad hacer una evaluación sobre el sentido y proyecciones de un acontecimiento que está llamado a ser uno de los más significativos en la historia de nuestra Patria, por cuanto ha servido no solamente para deponer un gobierno, sino para imprimir nuevos rumbos a la trayectoria de El Salvador.

Así en los últimos 50 años podemos observar cómo en 1931 llega a su fin el periodo conocido como de los gobiernos de las grandes familias, caracterizado por un Estado débil al margen de los problemas sociales y económicos, el cual fue impotente para hacer frente a los devastadores efectos de la crisis iniciada en el año de 1929 y a las necesidades sociales de una población empobrecida y desesperada como resultado del abandono de que fue víctima por parte de un sistema en el cual no era posible separar los intereses públicos de los privados, pues aún las instituciones estatales eran concebidas y manejadas como patrimonios privados. Independientemente del juicio político que nos merezca la administración del General Maximiliano Hernández Martínez nadie puede ignorar que durante la misma se introdujeron cambios fundamentales en la orientación del Estado a fin de superar el caos administrativo y fiscal existente y corregir los excesos a que había dado lugar una concepción del Estado, en extremo liberal. Fue para atenuar esos excesos que se crearon algunas instituciones públicas financieras y de fomento, se estableció la banca central, se reivindicó para la misma como derecho exclusivo la emisión de papel moneda, la distribución de tierras a los campesinos y la construcción de viviendas para personas de escasos recursos. Si bien esto se hizo en una escala que hoy podríamos considerar mínima, significó un cambio sustancial

respecto al sistema anterior y permitió restablecer el orden social político y administrativo que dentro de dicho sistema habría sido imposible reconstruir. Sobre esas orientaciones el Estado salvadoreño se mantuvo hasta 1948, época en que se hacía necesario ensanchar las bases sobre las cuales debería descansar la posibilidad de satisfacer las necesidades de una población más numerosa y con mayores exigencias en los aspectos económico, social y político.

Fue así como el movimiento de 1948 asumió la histórica responsabilidad de establecer nuevas bases jurídico institucionales, las cuales fueron consagradas en la Constitución de 1950, una de las más avanzadas en esa época, e introdujo una filosofía más acorde con las ideas dominantes en materia político social y de desarrollo.

El Estado salvadoreño, surgido a partir de la Constitución de 1950, deja de ser así el Estado liberal configurado en la Constitución de 1886 y se caracteriza por su orientación marcadamente social en la que a la dicotomía liberal entre interés público e interés particular, añade el interés social como una nueva categoría llamada a predominar en las acciones de gobierno. Lamentablemente el concepto de interés social fue interpretado en una forma estrecha y fuera de los esfuerzos que se realizaron en materia de seguridad social, legislación laboral, salud y vivienda, el interés social no logró convertirse en una auténtica prioridad frente al interés particular, el cual mantuvo una posición preferente pese a las sanas intenciones de los legisladores del 50.

En 1961 se produjo un nuevo movimiento, el cual trató de rescatar los valores del 48 y darles un nuevo impulso que permitiera completar la obra iniciada. Sin embargo, los resultados se quedaron solamente en aspectos jurídicos institucionales que si bien aseguraban al Estado mayor capacidad legal de decisión, no se tradujeron en verdaderos cambios en

los centros reales de poder.

Esos centros por el contrario, se mantuvieron inalterables; las condiciones de los sectores mayoritarios permanecieron casi invariables y en muchos casos se deterioraron, mientras, por otra parte, crecían las expectativas y las aspiraciones se volvían más apremiantes.

### **El papel de la Fuerza Armada.**

Ciertamente, en todos esos movimientos a que antes me he referido, la Fuerza Armada ha jugado un papel determinante y ha sido un factor decisivo en la tarea de impulsar los cambios que el país demandaba y establecer las condiciones para que los sectores más consecuentes y capaces de la civilidad aportaran sus ideas y sus esfuerzos a efecto de que éstos se tradujeran en leyes, instituciones, planes y programas que materializaran esos mismos cambios. Quizás debemos reconocer que no siempre se logró en la práctica hacer efectivos los propósitos que habían servido de inspiración a los compañeros de armas que en las distintas épocas asumieron la grave responsabilidad de deponer a un gobierno para propiciar el avance del pueblo salvadoreño o tal vez el disfrute del poder los desvió a los objetivos originales. Sea como fuere, lo cierto es que en los últimos años de la década de los 70, el país volvió a presentar síntomas de un nuevo deterioro, esta vez mucho más graves que en el pasado, pues se había producido no solamente un profundo deterioro del sistema político, caracterizado particularmente por su falta de legitimidad, sino que además habían sido seriamente socavadas las bases de la convivencia social. El país entero amenazaba con precipitarse en el caos y el régimen imperante se debatía ante la impotencia para contener una creciente ola de violencia capaz de generar en una guerra civil.

### **Circunstancias del movimiento del 15 de octubre.**

Es en tales circunstancias que se produce el movimiento insurreccional del 15 de octubre de 1979 y a dos años de aquel suceso debemos reflexionar sobre los acontecimientos ocurridos a partir de esa fecha y sus proyecciones de futuro.

Sin duda el punto de partida para juzgar esta etapa es la proclama de la Fuerza Armada emitida en esa oportunidad, en donde se hizo un juicio histórico político del gobierno deponiendo, respecto al cual dijimos en sus considerandos B y C:

“(B) Convencidos de que los problemas anteriormente mencionados son el producto de anticuadas estructuras económicas, sociales y políticas, que han prevalecido tradicionalmente en el país, las que no ofrecen para la mayoría de los habitantes las condiciones mínimas necesarias para que puedan realizarse como seres humanos, por otra parte, la corrupción y la falta de capacidad del régimen, han provocado desconfianza en el sector privado, por lo que cientos de millones de colonos se han fugado del país, acentuándose así la crisis económica en perjuicio de los sectores populares”.

“(C) Conocedores con certeza de que los gobiernos de turno, productos a su vez de escandalosos fraudes electorales, han adoptado programas inadecuados de desarrollo, en lo que los tímidos cambios de estructuras han sido frenados por el poder económico y político de sectores conservadores, los cuales en todo momento han defendido sus privilegios ancestrales de clases dominantes, poniendo incluso en peligro al capital consciente y de proyección social del país, el cual ha manifestado su interés en lograr un desarrollo económico justo de la población”.

En consecuencia, con tales apreciaciones, los dirigentes del movimiento libertador del 15 de octubre nos decidimos esta vez a plantear con determinación la necesidad de cambios estructurales enunciados como medidas conducentes a una distribución equitativa de la riqueza nacional y del incremento del producto territorial bruto, entre los cuales se menciona, en primer lugar, la creación de bases firmes para iniciar un proceso de reforma agraria; en segundo lugar, reformas al sector financiero tributario y de comercio exterior del país; en tercero la adopción de medidas de protección al consumidor para contrarrestar los efectos de la inflación, la implementación de programas especiales de desarrollo para aumentar la producción y crear más fuentes de trabajo y reconociendo el derecho a la vivienda, alimentación, educación y salud de los habitantes del país y garantizando la propiedad privada en función social.

### **Evaluación de la labor realizada.**

El compromiso adquirido en relación con todos esos temas, es lo que ahora debemos de analizar ya que en la gestión desarrollada, sobre todo a partir del 10 de enero de 1980, hemos tratado de implementar las medidas propuestas y creo que en tal sentido podemos enfrentar con seguridad el juicio de la historia especialmente si se piensa que el cumplimiento de ese compromiso se ha producido en las circunstancias más adversas, pues nunca las condiciones económicas y políticas fueron más desfavorables y jamás en el pasado un gobierno se vio sometido a difíciles pruebas de resistencia y capacidad. Por ello es altamente consolador ver ahora el resurgimiento de un pueblo que ha pasado por una experiencia tan dolorosa e intensa, ha soportado sacrificios casi intolerables y privaciones de toda índole y reafirmando su fe en la democracia, su devoción por la paz y el trabajo y su confianza en el futuro.

Estos dos años han sido los más difíciles de nuestra historia, pero también los más decisivos. El gobierno y la Fuerza Armada hemos aceptado nuestra responsabilidad sin vacilaciones ni inmediatismos. En ningún momento hemos pensado que se trataba de una crisis pasajera de un fenómeno de violencia provocado por los agitadores de siempre, ni tampoco hemos creído en manera alguna que para resolver el problema bastaba con una solución de fuerza o las simples medidas de orden público, tal como reza la Proclama, formulamos un diagnóstico de las raíces de nuestros males y nos decidimos atacarlos en sus causas estructurales.

Naturalmente las medidas tomadas no podían ser aceptadas de manera unánime, era inevitable la oposición de los afectados en el aspecto económico y político. Para unos significaba la privación de privilegios ancestrales y el derrumbamiento de un mundo perteneciente al pasado; para otros la pérdida de banderas que justificaban la violencia y la instauración de un régimen contrario a la vocación democrática de nuestro pueblo. Para la gran mayoría de los salvadoreños en cambio ha significado la realización de anhelos por largo tiempo frustrados y la respuesta más acorde con las aspiraciones manifestadas insistentemente a lo largo de los últimos 20 años.

Es sorprendente cómo el pueblo salvadoreño ha aventajado claramente a sus presuntos líderes de extrema izquierda y derecha en la comprensión del momento presente, y en ningún momento se ha dejado llevar por las insidiosas campañas montadas para desprestigiar las reformas y desestabilizar el Gobierno. Esa respuesta popular a favor del proceso se ha manifestado no desde hoy, sino desde el inicio en las más di-

versas formas y sólo las mentes obcecadas se niegan a aceptar esta realidad.

Así el pueblo ha rechazado las incitaciones a la insurrección, ha colaborado eficazmente informando sobre la actividad subversiva, ha resistido los embates de la violencia y con su esfuerzo tesonero en el trabajo diario ha hecho posible que nuestro país haya conservado su normal ritmo de actividad.

Puedo afirmar con satisfacción que los objetivos consignados en la Proclama los hemos superado en la práctica y en estos dos años nos hemos dedicado a algo más que realizar unas cuantas reformas. Hemos puesto en marcha un proceso que ha de conducirnos a una nueva sociedad distinta de la anterior, en la cual el factor esencial lo constituye el trabajo y la participación popular. Este mismo festival cívico es una demostración fehaciente de esa participación. Juntos pueblo, gobierno y Fuerza Armada, estamos construyendo un nuevo país en todos los aspectos. Una de nuestras preocupaciones fundamentales es la de promover una cultura nacida de las entrañas del pueblo y esta mañana podemos observar con optimismo, los enormes recursos potenciales con que contamos.

#### **El proceso electoral.**

De igual manera podemos anunciar con satisfacción que nos acercamos a la paz por la que tanto hemos luchado. A este momento, el proceso electoral ha adquirido ya suficiente dinamismo como para que podamos asegurar que la propuesta hecha el 15 de septiembre constituye una solución viable. Contamos a la fecha con 6 partidos políticos legalmente inscritos y 3 organizaciones más que se han presentado al Consejo Central de Elecciones a solicitar su inscripción. Esto nos indica el enorme interés de los diversos sectores ciudadanos por respaldar ante el mundo esa propuesta y corroborar el deseo de la inmensa mayoría de los salvadoreños de contribuir a la solución política en forma patriótica.

#### **Acción terrorista.**

En la madrugada del día de hoy, los terroristas dinamitaron el puente colgante de San Marcos Lempa, el que conocemos como "Puente de Oro", dañando sus bases estructurales; este acto criminal está dirigido contra el pueblo salvadoreño, pues al destruir dicho puente obstaculizan el tránsito de vehículos y personas, aumentan los costos y dificultan los transportes de los productos agrícolas e industriales; atentan contra las necesidades de los más humildes, que quedan aislados, sin contar con los daños a la economía nacional.

Estos son actos de traición contra el pueblo, que de seguro han sido hechos por saboteadores extranjeros, a quienes no les importa el sufrimiento del pueblo, que es el único afectado.

Estamos seguros de que Radio Habana, Radio Moscú y Radio Sandino y otras clandestinas, estarán haciendo comedia de los efectos nefastos que el pueblo salvadoreño ha repudiado y está repudiando esta mañana con esta concentración. Es difícil para el pueblo que sufre y para el gobierno el ser pacifista frente a estos hechos terroristas, que acompañados de toda clase de asesinatos, son propiciados por quienes escogen en la violencia su única vía de alcanzar el objetivo de entregar el país en manos del totalitarismo marxista-leninista.

Este no es, probablemente, el último acto terrorista que el pueblo va a soportar, pero la férrea voluntad y la unidad de todos, nos permitirá resistir, reconstruir y derrotar a los traidores que desde lujosos hoteles en el extranjero, ordenan a los mercenarios que hagan actos de terrorismo, muerte y

destrucción; a pesar de todo esto, tenemos la firme convicción de la búsqueda de la paz.

#### **Anuncio de medidas de paz.**

Como una muestra de la decisión de la Junta Revolucionaria de Gobierno de estimular un clima de paz, seguridad y confianza en relación con el proceso electoral, me es grato anunciar en primer lugar, que a partir de este día queda sin efecto el toque de queda, medida que como todos sabemos fue dictada a raíz de la ofensiva final como medio de defensa ante la amenaza terrorista. Si bien ésta no ha desaparecido totalmente, el repudio popular ha sido tan manifiesto que los atentados han sido interpretados como una señal de debilidad y actitud desesperada frente a una causa perdida. Debo advertir que la suspensión de tal medida en manera alguna significa que la Fuerza Armada se desatiende de sus responsabilidades para con la colectividad. Por el contrario, continuaremos como de costumbre nuestra labor de vigilancia y protección a la población civil a todas horas y en todas partes.

La segunda decisión que me complace en comunicar es que de nuevo el gobierno revolucionario ofrece a quienes persisten en la violencia la posibilidad de acogerse a los beneficios de la amnistía.

Así, mientras el máximo vocero del Frente Democrático nos amenaza, desde su cómoda posición de huésped permanente de hoteles de lujo, una vez más con la guerra si no nos plegamos a sus inaceptables propuestas, nosotros ofrecemos a quienes luchan y mueren en las montañas sufriendo toda clase de privaciones, la posibilidad de reintegrarse a la vida pacífica, salir así de ese engaño en que los han mantenido y participar en un proceso revolucionario al que sectores populares se incorporan cada vez más en mayor número. Oportunamente daremos a conocer las condiciones en que este ofrecimiento será puesto en práctica para que rinda los mejores resultados respecto a quienes deseen acogerse a él.

#### **Logros específicos.**

A fin de no hacer demasiado prolijo este mensaje me he abstenido de hacer un informe pormenorizado de la obra material realizada por el actual gobierno; pero creo que nuestros compatriotas son testigos oculares de que a pesar de las dificultades ocasionadas por la violencia y la difícil situación económica, son significativos los esfuerzos en materia de construcción de carreteras, vivienda popular, servicios de salud, seguridad social, educación, alfabetización, promoción cultural, etc. En estos últimos campos permitaseme si mencionar algunos datos que considero de la mayor relevancia para nuestro futuro. En estos dos últimos años hemos abierto 10 institutos tecnológicos superiores que cuentan ya con más de 8,000 alumnos y contamos además con 9 universidades privadas en funcionamiento y 3 más que están por iniciar sus actividades, lo que elevará la cifra incluyendo la Universidad Nacional, también en vías de reapertura, a 13 centros universitarios y un total de 23 centros de enseñanza superior, los que nos colocan en una situación muy por encima de la de cualquier otro país centroamericano. Además todo esto va acompañado de un programa de financiamiento para estudiantes de escasos recursos que a la fecha ha otorgado ya 2,500 créditos por un valor de veinte millones de colones. Asimismo se han abierto 45 nuevos institutos de bachillerato, 18 de los cuales cuentan con el bachillerato agrícola, lo cual nos asegura la mano de obra técnicamente preparada para lograr nuestras metas en materia de desarrollo agrícola.

Igualmente apreciable ha sido la labor realizada en materia de legislación, promoción del municipio de planificación del desarrollo, etc., y en próxima oportunidad daremos un informe más detallado. Por de pronto basta llamar la atención acerca del hecho de que hemos tenido que dar prioridad a los trágicos efectos de la violencia, en cuanto se refiere a cuantiosos núcleos de población desplazados de sus hogares y destrucción material en gran escala, pero en ningún momento hemos desatendido las necesidades cotidianas del pueblo ni mucho menos las exigencias de un nuevo sistema económico más productivo y sólido que permita en un próximo futuro satisfacer en forma más eficiente las necesidades de la población y proporcionarle mayores niveles de bienestar.

#### **Llamado final.**

Reafirmamos una vez más nuestros propósitos de paz con todos los países, nuestra proverbial vocación centroamericana y el respeto que siempre hemos demostrado a los principios de la convivencia internacional. De igual manera reclamamos el respeto a la libre determinación del pueblo salvadoreño y a nuestra soberanía ya que éstas constituyen elementos fundamentales de la dignidad nacional por cuyos fueros estamos siempre dispuestos a volver.

Mi reconocimiento al pueblo salvadoreño que así como el 15 de septiembre se congregó en este mismo Estadio Nacional y en todas las principales ciudades del país para expresar su homenaje a los Próceres y su rechazo a los intentos de interferir en nuestros asuntos se ha congregado nuevamente para manifestar su unidad a favor de la paz, de la democracia y del proceso revolucionario en que estamos empeñados.

Como Comandante en Jefe de nuestra gloriosa institución armada me siento profundamente honrado al reafirmar el compromiso de honor de luchar hasta el sacrificio por construir una patria mejor para todos los salvadoreños y exhorto a los ciudadanos a dar lo mejor de sí para que el evento electoral del próximo año constituya esa magnífica lección de civismo que el Señor Presidente de la Junta Revolucionaria de Gobierno ha prometido al mundo.

**Mensaje dirigido al pueblo salvadoreño por el Coronel e Ingeniero Jaime Abdul Gutiérrez, Vicepresidente de la Junta Revolucionaria de Gobierno y Comandante en Jefe de la Fuerza Armada, en el Estadio Nacional el 15 de octubre de 1981, con motivo del 2º aniversario de la primera revolución pacífica de América.**

Tomado de *La Prensa Gráfica*, 19 de octubre de 1981.

## **3. PARTIDOS Y ELECCIONES**

### **3.1 LA EMPRESA PRIVADA ANTE EL PROCESO ELECTORAL** **a. Resoluciones de la Asamblea General de la Unidad Productiva, celebrada el 26 de septiembre de 1981**

1. **Considerando:** Que la unidad empresarial y laboral que se manifiesta en esta Convención, con la actitud solidaria de miles de salvadoreños, implica un llamamiento a luchar por los más nobles objetivos históricos de nuestro pueblo: la paz y el trabajo. Podemos decir orgullosamente que luchamos por la superación humana y que la armonía empresarial y laboral, sobre bases de justicia, es el mejor instrumento que tenemos para construir el destino feliz que se merece nuestra patria, y en esa gran tarea no hemos estado ni estaremos nunca solos. Hemos tenido y esperamos seguir teniendo a nuestro lado, a centenares de miles de compatriotas, que han compartido nuestra preocupación por los destinos de la patria y se han mostrado también dispuestos a los mayores esfuerzos para rescatarla de la crisis en que se hunde.

**Por tanto:** Es resolución de esta convención mantener la unidad monolítica del sector productivo, para defender los principios ineludibles de las libertades individuales, la libre iniciativa, el respeto a la propiedad privada y la democracia republicana y representativa.

2. **Considerando:** Que los miembros del sector productivo, por tradición o por una errónea interpretación de las realidades sociológicas, hemos vivido casi siempre marginados de la actividad política. Hemos sido tomados por un grupo amorfo, complaciente y dispuesto siempre a olvidar a malos administradores de la cosa pública, y a tolerar sus demagogías, y que la nueva actitud que se demanda de todos nosotros, desde este preciso instante, es asumir la responsabilidad y los deberes del buen ciudadano.  
**Por tanto:** Es resolución de esta Convención, que los empresarios, profesionales y trabajadores de todos los

estratos, estamos obligados a actuar en política, con profundo sentido cívico, siguiendo el impulso de nuestra convicción, para contribuir a resolver los problemas de nuestro país.

3. **Considerando:** Que si el partido político en el poder, estuviera allí como resultado de una compulsión electoral, se justificaría su posición al frente de los destinos nacionales, y su actividad política partidista para retornar a un Estatuto Constitucional sería vista sin sospecha y sin temores.

Que la Democracia Cristiana no está en el poder como resultado de una votación popular, sino como fruto de una maniobra política, y que ante tal situación no puede esperarse una conducta imparcial en el proceso electoral, sino una actitud de prevalencia y de usufructo indebido de todos los recursos de estar en el poder —como ya lo vemos— para sus fines de organización, proselitismo y propaganda y que si el partido en el gobierno desea en verdad elecciones libres, debe abandonar su posición escandalosamente ventajosa y absolutamente reñida con la ética del poder.

**Por tanto:** Es resolución de esta convención demandar que todos los partidos políticos participantes en la contienda electoral deben estar colocados en el mismo nivel de garantías y oportunidades.

4. **Considerando:** Que sería injusto convertir en aspirantes a gobernar a quienes dirigen la violencia terrorista, que destruyen la riqueza del país y llenan de dolor al pueblo salvadoreño.

Que las facciones comunistas carecen absolutamente de moral cívica y de fe patriótica; y están entrenados para violar todos los principios de la convivencia humana; que

así se explica que su demagogia de liberación popular se complementa con la acción vandálica de destruir servicios públicos esenciales como los del agua potable y la energía eléctrica, los transportes y las comunicaciones telefónicas, cuyos daños en total suman ya centenares de millones de colones, a los cuales deben agregarse en similar cuantía, las pérdidas sufridas por los sectores productivos.

**Por tanto:** Es resolución de esta convención, demandar que los pasos futuros del Gobierno de la República se encaminen hacia el restablecimiento cierto y real de un clima de confianza, de seguridad y de paz, sin componendas de ninguna clase a espaldas del pueblo.

5. **Considerando:** Que otros países se han atribuido el derecho de intervenir en la solución de nuestros problemas, imponiéndonos soluciones y normas de conducta que lesionan nuestra soberanía, que pisotean nuestra dignidad nacional y que violan grandes y consagrados principios del Derecho Internacional.

Que ejemplo evidente de esta intervención foránea es el reciente acuerdo de los gobiernos de Francia y México, que el pueblo salvadoreño ha repudiado en forma unánime.

**Por tanto:** Es resolución de esta convención condenar como repudiable e intervencionista el acuerdo de los gobiernos de Francia y México que reconocen la legitimidad de la subversión terrorista en nuestro país.

6. **Considerando:** Que el daño material, moral y económico sufrido por la libre empresa salvadoreña, por desgracia, no ha quedado limitado al ámbito de los propietarios de negocios afectados. Las tierras confiscadas, las fábricas destruidas, los comercios dinamitados, las empresas clausuradas por la falta de recursos financieros, de materias primas o por dificultades de reposición de equipos, han sido causa directa de creciente desempleo, lo que significa penurias y sufrimientos en los hogares de miles y miles de familias de trabajadores en las ciudades y el campo.

Que los dolores y privaciones sin cuento que atenazan al pueblo salvadoreño pudieron evitarse o reducirse al mínimo, si la libre empresa salvadoreña hubiera sido alentada en sus esfuerzos, en vez de menguar su capacidad productiva con leyes que impiden su desarrollo, sin asidero lógico, sin justificación técnica y absolutamente carentes de sentido práctico.

**Por tanto:** Es resolución de esta convención el exigir que en la etapa electoral que ha sido anunciada, no se adopten más medidas arbitrarias e improvisadas que sigan afectando el quehacer económico de la Nación.

7. **Considerando:** Que no pueden cuantificarse los daños materiales y morales que la violencia extremista, con el patrocinio y la infiltración del comunismo internacional, está causando a nuestro pueblo.

Que personas de todas las categorías y edades, mueren a diario víctimas del terror;

Que esfuerzos y sacrificios invertidos en negocios, grandes y pequeños, vuelan en un segundo hechos añicos por las bombas y la demencia terrorista y que familias enteras han sido aniquiladas o desunidas, empobrecidas y desarraigadas de sus solares nativos.

Que la Fuerza Armada de El Salvador está luchando en forma decidida y heroica para defender a nuestro país del terrorismo dirigido por el comunismo internacional, y que esa lucha que libra nuestra institución armada es la que ha impedido que nuestra patria caiga bajo la bota opresora de un gobierno totalitario marxista-leninista.

**Por tanto:** Es resolución de esta convención, dar el más decidido apoyo, tal como ocurrió el 15 de septiembre pasado, en el Estadio Nacional, a nuestras Fuerzas Armadas en su lucha contra el terrorismo y la subversión.

8. **Considerando:** Que la unidad y la fuerza que representamos no son una abstracción; que todos los que trabajamos por el engrandecimiento del país, los que a diario luchamos y coadyuvamos al crecimiento económico nacional, somos el símbolo de la energía moral, intelectual y física que mueve los engranajes del acontecer nacional, en los distintos órdenes de la vida civil.

Que el empresario es la iniciativa en marcha, como el soldado en la guerra, con la diferencia de que nuestra misión se concibe y realiza en la paz.

Que somos, por tanto, un sector con derechos a ser escuchado, un grupo que trabaja con dignidad, y que no constituimos una plaga parasitaria.

Que somos un sector que con ideas y músculo hacemos patria y merecemos por ello que se nos trate con justicia, no con vilipendio.

**Por tanto:** Es resolución de esta convención, exigir al gobierno que defina su posición con respecto a los planteamientos, conclusiones y recomendaciones emanadas del Simposio celebrado en julio de este año y que fueron entregadas en sus manos pocos días después, las cuales establecen con toda claridad los grandes lineamientos de carácter político, social y económico que el sector productivo nacional considera necesarios para encaminar a nuestra Patria por los senderos del progreso, del trabajo y del esfuerzo constructivo de todos los salvadoreños.

Sabemos que esta convención constituye un triunfo, pero que representa sólo el inicio de nuestra lucha un acto por medio del cual reafirmamos la convicción de que el futuro de El Salvador depende en gran medida de lo que seamos capaces de hacer en la contienda política que se avecina. Esa es la mejor oportunidad que se nos ofrece para que la nación entera condene la violencia y se procure un gobierno capaz de orientarla y rescatarla para la democracia republicana y representativa.

San Salvador, 26 de septiembre de 1981.

### **UNIDAD DEL SECTOR PRODUCTIVO: ¡SALVAR LA PATRIA, NUESTRO OBJETIVO!**

**Asociación Nacional de la Empresa Privada (ANEP)**

**Cámara de Comercio e Industria de El Salvador**

**Federación Nacional de la Pequeña Empresa (FENAPES)**

**Consejo de Entidades Agropecuarias**

**Federación de Profesionales (FEPRO)**

**Sociedad de Comerciantes e Industriales Salvadoreños (SCIS)**

**Asociación Salvadoreña de Industriales (ASI)**

**Unión de Dirigentes de Empresas Salvadoreñas**

**Cámara Salvadoreña de la Industria de la Construcción**

Tomado de Diario El Mundo, 2 de octubre de 1981.

## b. La Unidad Productiva frente al partido oficial

Cuando dentro o fuera del gobierno, las actuaciones de fuerzas políticas conspiran o atentan contra las libertades individuales, contra los principios y fundamentos de la democracia republicana y representativa, contra el sagrado derecho del hombre a superarse, ya sea en forma individual o en asociaciones libremente escogidas, es una obligación patriótica denunciar tales maniobras al pueblo entero, para que éste tome conciencia del peligro y pueda defenderse mediante los vehículos adecuados en el campo político.

La **Unidad Productiva** logró, en el Simposio Nacional de julio y en la Convención Nacional recientemente celebrada, con gran apoyo de bases, ordenar las ideas y criterios de todo el sector productivo empresarial y laboral. Hecho el análisis de la situación política, social y económica del país, que permitiera comprender la problemática salvadoreña en todo su contexto, y analizados también el marco ideológico, las realizaciones y las proyecciones futuras de la Democracia Cristiana, hoy convertida en partido oficial, se llegó a definir claramente el panorama nacional.

Tal definición permite asegurar, con toda certeza, que en el país existe un conjunto de fuerzas sociales y políticas, que con toda evidencia se agrupan en dos sectores:

Un gran sector que acuerpa y defiende los verdaderos y consagrados principios de la democracia, sin interpretaciones que deforman y pervierten su auténtico contenido, falaz maniobra utilizada por quienes hablan de "democracias populares" o de "democracias comunitaristas". Considerando al hombre como el valor principal y básico de toda sociedad humana, sostiene este gran sector la vigencia de un conjunto de derechos del individuo frente a la acción prepotente, abusiva o totalitaria del Estado: a este sector pertenece la mayoría del pueblo salvadoreño, y como parte integrante del mismo, el sector productivo nacional.

El otro sector es una variada gama de tendencias socialistas o populistas que, con ligeras diferencias no sustanciales, tienen en su esencia un denominador común que las hermana y asemeja: la supresión de las libertades y derechos fundamentales del hombre, frente a un Estado omnipotente y totalitario.

Una de estas tendencias es el socialismo marxista-leninista, marco ideológico de los partidos comunistas, de los llamados movimientos populares de liberación nacional, y por lo que a nosotros concierne, del Frente Democrático Revolucionario (FDR) y de su organización armada, el Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN). No debemos olvidar que en la dirigencia de estas dos organizaciones subversivas, terroristas y guerrilleras, participan las figuras más prominentes del MNR y del UDN, y también personajes destacados de la anterior dirigencia del Partido Demócrata Cristiano.

Otra tendencia dentro de este mismo sector es la democracia cristiana comunitarista, producto de pensadores demócrata cristianos chilenos, tales como Jaime Castillo y Radomiro Tomic, que llevó al desastre a Chile bajo la administración de Eduardo Frei Montalva, y que después de éste contribuyó a la entrega del poder al caos marxista de Salvador Allende.

El comunitarismo, esa "nueva interpretación de la democracia" que menciona el Ing. José Napoleón Duarte en su poco conocido libro "Comunitarismo para un mundo más humano", pese a las afirmaciones de que pretende estructurar una sociedad democrática, pruralista, igualitaria y parti-

cipativa, es, en lo social, una nueva versión de ciertas organizaciones de la edad media; en lo económico, la destrucción del espíritu creador y de empresa del hombre, que no puede superarse dentro de un sistema que lo limita y lo constriñe; y en lo político, la antítesis de la forma de gobierno democrática, republicana y representativa, estructurando un régimen todopoderoso, de tipo feudal sin limitaciones legales, bajo la dirigencia de un líder llamado "el ejecutor del proceso comunitario".

La estructura comunitarista de la sociedad, cuyos ideólogos también la ubican dentro del campo socialista, explica la similitud y las vinculaciones ideológicas entre el PDC, el MNR y el UDN, que facilitó y propició su alianza en pasados procesos electorales. Ni hubo antagonismos ideológicos en el pasado, ni los hay en el presente.

La lucha sangrienta que se desató en el país al llegar la Democracia Cristiana a compartir el poder con la Fuerza Armada, no tiene más explicación entonces que pasajeras y temporales diferencias estratégicas y tácticas. La Democracia Cristiana procedió de conformidad con uno de los pensamientos del Ing. Duarte, expuesto a pág. 138 de su obra citada: "Si la estructura política esta desajustada, con una estructura social incipiente y una economía en desequilibrio, entonces la toma del poder es un imperativo de conciencia para aquellos que tengan en sus manos la oportunidad de iniciar el proceso comunitario".

La estrategia oportunista de la Democracia Cristiana significó una traición para la estrategia previamente diseñada por sus antiguos compañeros de ruta. El peso de este conflicto, aprovechado en toda forma por el comunismo internacional, ha recaído sobre el pueblo salvadoreño y su Fuerza Armada.

Ahora que se plantea la vía electoral como fórmula política para resolver ese conflicto, la Democracia Cristiana pretende, mañosamente, diseñar interna e internacionalmente un falso esquema, que está siendo y será explotado al máximo: el de constituir ella una fuerza política "centrista", ubicando como "de derecha" a todos los demás partidos de carácter nacionalista, que no son partidos internacionales y cuyos programas se orientan hacia el mantenimiento de un régimen esencialmente democrático, republicano y representativo, con sus instituciones políticas, sociales y económicas. Para que ese esquema resulte, necesita la participación de otros partidos internacionales, de filiación socialista o comunista, que serían ubicados como "la izquierda".

De ahí sus desesperados esfuerzos llamando al MNR, al UDN, al FDR y al FMLN; de ahí los fastuosos y costosísimos viajes de propaganda al exterior; de ahí la maniobra que ya se vislumbra como un proceso previamente concertado, que paso a paso lleve a los viejos camaradas de la UNO al diálogo en que se negociará el porvenir de la patria, haciéndose mutuas y muy favorables concesiones.

El pueblo salvadoreño y todos sus componentes deben conocer y comprender esa maniobra. Deberán estar enterados que en la futura campaña electoral se librará la lucha entre la libertad y la opresión. La primera, representada por los partidos de extracción nacional, que creen y defienden la democracia republicana y representativa. La segunda, representada por organizaciones internacionales, obedientes a consignas e intereses extranjeros, llámense MNR, UDN, FDR, FMLN o Democracia Cristiana.

Ante esta clara visión y enérgica denuncia de la **Unidad**

Productiva el Partido Demócrata Cristiano, puesto al descubierto, ha respondido con lo único con que puede responder: con su mejor y más amplio repertorio de calumnias e injurias.

San Salvador, cinco de octubre de mil novecientos ochenta y uno.

## UNIDAD PRODUCTIVA

Unidad del sector productivo:  
¡Salvar la Patria, nuestro objetivo!

Tomado de Diario El Mundo, 6 de octubre de 1981.

### 3.2 PARTIDO OFICIAL Y SECTOR EMPRESARIAL a. El evento político de la Unidad Productiva

El Partido Demócrata Cristiano considera que el país ha entrado en una nueva etapa, la cual promete ser de gran actividad política, y habrá de culminar con el proceso electoral del próximo año. Este fenómeno es digno de ser observado con la mayor atención, y reclama las debidas orientaciones políticas, para que se comprenda el significado y alcances de dicho proceso respecto a lo que se ha dado en llamar "la solución política a la crisis nacional".

Como resultado de las iniciativas tomadas para estimular ese tipo de salida y la participación de las distintas fuerzas, podemos observar ahora diversas manifestaciones indicativas de una nueva actitud en materia de acción política, producidas en los últimos días. Dentro de esas manifestaciones, vale la pena comentar el evento organizado por la debutante al menos en denominación, "Unidad Productiva", en donde los líderes empresariales se congregaron una vez más con los ideólogos de la sociedad-oligárquica, y como de costumbre, se dedicaron hasta desgañitarse, a desahogar sus resentimientos en contra del actual proceso, descargando —por razones tácticas— toda su furia contra nuestro partido y sus dirigentes, destilando la insidia y la ponzoña de siempre, y haciendo —también por razones tácticas— las consabidas adulaciones al sector militar, al cual hipócritamente elogian, esperando con ello agudizar contradicciones y sembrar desconfianzas.

A nadie escapa el enorme y financieramente costoso esfuerzo propagandístico que realizaron para lograr una concentración que esperaban sería multitudinaria, las elevadas contribuciones impuestas a los empresarios; la utilización maliciosa de los símbolos patrios en su campaña periodística; la sofisticación de la misma en cuanto a producir la máxima expectación en el público, y las llamadas a nivel del personal de sus empresas para que acudieran a lo que según sus organizadores sería "la concentración pública del siglo". Resultado: una pobre concurrencia que siendo generosos, no llegó a las tres mil personas y que a nadie logró impactar, no obstante las proezas en materia de arreglos fotográficos realizados para presentar en las dos páginas de los periódicos "tomas" encaminadas a confirmar informaciones amañadas que hablan de más de diez mil personas.

La primera conclusión a extraer de tan aparatoso como poco exitoso intento, es que el pueblo no se dejó embaucar y les dio la espalda a quienes siempre han establecido como sustituto de sus estrategias, la ignorancia y la falta de capacidad política de los sectores populares.

Sin embargo, no es esto lo que nos interesa destacar por el momento, sino advertir al pueblo sobre el significado que para el futuro de nuestro país, puede tener el que en un evento patrocinado por la "Unidad Productiva" se den cita, diz que para defender la empresa privada, las organizaciones gremiales más prominentes del sector privado con los políticos más descalificados y nocivos del país. Los temas tratados por

sus oradores fueron para variar, las trilladas diatribas de siempre, en las que el pontífice Dr. Rodríguez Porth lanza sus consabidos anatemas contra el comunitarismo, olvidando que precisamente en ese mismo lugar tres semanas antes, cerca de diez mil personas de las comunidades marginales de San Salvador celebraron su primer congreso, y que para realizar esa concentración selectiva ni siquiera se dio ningún aviso en público sino que se puso en manos de esas mismas comunidades la organización del evento. Esto es, fue una concentración comunitaria, organizada comunitariamente. Nosotros invitamos a tan conspicuo ideólogo de la oligarquía a demostrarles a los habitantes de las zonas marginales, los grandes vicios del comunitarismo, a ver si con su verba académica logra convencerlos de las ventajas que para ellos representa el sistema oligárquico que el defiende con tanto ardor.

Como todo el mundo lo sabe ya, la famosa convención fue una reunión eminentemente política en la cual además de las severas críticas al gobierno y los actos de fe en la economía de mercado, hubo también algunos actos de contrición entre los cuales, se reconoció implícitamente una culpa histórica, y es la de no haber tenido en el pasado la debida participación política y haberse entregado en cuerpo y alma al oficialismo, al cual todavía no se atreven a cargarle públicamente la culpa de sus actuales desventuras, especialmente aquellos seleccionados como "invitados de honor", y por ello prefieren tomar de chivo expiatorio a la Democracia Cristiana.

Con todo, creemos que esta toma de conciencia es valiosa, así como la decisión de organizarse en partidos y participar activamente en la política nacional, pues con ello contribuirán a encauzar y fortalecer una estructura desnaturalizada por la desproporcionada influencia ejercida por las organizaciones gremiales de los sectores económicamente poderosos, los que como hoy ha quedado evidenciado ante la conciencia nacional, no eran otra cosa que grupos de presión política, al servicio de los poderosos intereses de las minorías privilegiadas utilizados para obtener prebendas a costa del sacrificio de las mayorías.

El PDC y el gobierno han tenido siempre muy clara y precisa la línea divisoria entre los verdaderos intereses empresariales, las necesidades reales de la industria, la agricultura, el comercio y de la producción, y los objetivos políticos, casi siempre visibles en las actividades y exigencias, sobre todo de algunos "caballeros de industria", que infiltrados en las directivas de tales organismos no sólo se han beneficiado personalmente de tan "magníficos contactos" sino han patrocinado las más sucias maniobras en contra de las organizaciones y partidos de raigambre popular, y tratan de confundir a los miembros de la Fuerza Armada con sus zalameros acercamientos y sus insidiosas campañas de confusión.

Tiempo es ya, de que para bien del país, del pueblo, y de las mismas organizaciones empresariales, se deslinden los

campos y que asuman plenamente su responsabilidad como ciudadanos quienes deseen desarrollar actividades políticas cualquiera que sea su tendencia, y se deje a las organizaciones gremiales cumplir su función específica, sin ser instrumentalizadas con propósitos ajenos a su naturaleza y a las aspiraciones legítimas de sus miembros.

La advertencia formulada se basa en la observación de que las fuerzas políticas más activas son todas ellas representativas del pasado, y constituyen irreductibles resistencias a los cambios en marcha. Por ello el pueblo debe estar atento a

sus actividades y campañas, pues serán esos cambios el tema central de discusión en la polémica electoral.

## **PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO**

**"El camino hacia la paz"**

San Salvador, 2 de octubre de 1981.

Tomado de Diario *El Mundo*, 3 de octubre de 1981.

### **b. El PDC, ante las "insidiosas" declaraciones de la Alianza Productiva**

**Manifiesta:**

1o. Recurriendo al infundio y a la afirmación insidiosa, la Alianza Productiva pretende sembrar la desconfianza en el seno del pueblo y la división del pueblo salvadoreño, atribuyendo al Partido Demócrata Cristiano un contubernio con las fuerzas ultraizquierdistas que pretenden desestabilizar al país.

De sobra es conocida la posición institucional del partido, expresada en públicas declaraciones de sus dirigentes, la cual se identifica con la propuesta política de la Junta Revolucionaria de Gobierno, en el sentido de que la solución política, deberá producirse como resultado de la participación de la ciudadanía en elecciones libres.

Al refutar las supuestas declaraciones del Senador Demócrata Christopher Dodd, el partido lo hizo con el propósito de reafirmar ante el pueblo salvadoreño dicha posición, denunciando una vez más la campaña internacional de desinformación montada por los enemigos de El Salvador, de la cual se hace eco la Alianza Productiva.

En las conversaciones sostenidas con el Senador Dodd estuvieron presentes personas de gran honorabilidad que podrían dar testimonio de los tópicos abordados en dichas reuniones. Nosotros nos basamos en hechos comprobables y no en "cables noticiosos" sin firma responsable que sólo podrían ser verificados con el propio Senador Dodd.

2o. La Alianza Productiva se ha empeñado en una anti-patriótica y censurable campaña que en vez de propiciar la Unidad Nacional tan necesaria en los difíciles momentos que vive el país, fomenta la duda, el recelo y la división de la nación.

Y en este sentido, sus acciones coinciden, aunque con fines distintos, con la acción de la ultraizquierda armada, a quien prestan un valioso servicio al dividir a la sociedad en fuerzas antagónicas.

Llamamos la atención al pueblo salvadoreño sobre la explotación tendenciosa que se trata de hacer de las declaraciones de un senador norteamericano con propósitos completamente distintos del esclarecimiento de la verdad, en un momento en que nuestra patria se ve amenazada por una campaña internacional cuyos objetivos se ven inmerecidamente favorecidos por quienes persiguiendo mezquinos intereses se dedican a fomentar la desconfianza y la división en momentos en que se requiere la más férrea unidad del pueblo salvadoreño para salir avantes de esa grave amenaza que pesa sobre el pueblo salvadoreño.

Tomado de *La Prensa Gráfica*, 23 de octubre de 1981.

### **c. La Alianza Productiva rechaza imputaciones del PDC**

La Alianza Productiva de El Salvador, en cuyo seno se encuentran representadas las entidades gremiales más significativas, fue constituida específicamente como una necesidad histórica para defender a nuestro país ante el inminente peligro de un desplome en lo político, lo económico y lo social, a la vez que enfrentar la clara amenaza de que el pueblo salvadoreño sucumba bajo un gobierno de cualquier tipo de corte totalitario, colectivista y coercitivo.

Desde su constitución hasta este momento, la Alianza Productiva ha mantenido una posición firme e indeclinable con el propósito de vigilar atentamente y de denunciar en toda instancia las maniobras políticas de los enemigos de la democracia representativa y las libertades individuales. En ningún momento, nuestra entidad, que aglutina a las más representativas organizaciones gremiales salvadoreñas, se ha salido del cauce cívico y patriótico que las cartas constitutivas de cada una les señalan. Por eso nunca ha respondido ni responderá a los insultos de quienes, por sus costumbre de discusión callejera, pretenden que la Alianza descienda a esos vituperables niveles. Los señalamientos de la Alianza Productiva

mantienen la altura que el pueblo salvadoreño exige siempre, en el tratamiento de los delicados y serios asuntos nacionales.

La Alianza Productiva, como lo ha señalado en diversas oportunidades, sostiene que el Partido Demócrata Cristiano, enquistado en el poder por un golpe de audacia, es responsable directo de la caótica situación por la que atraviesa nuestro país y que, como única tendencia política predominante en el gobierno, la prolongación de su permanencia en el poder, agrava cada día dicha situación.

Es innegable la incapacidad de la Democracia Cristiana a lo largo de casi dos años, que se han convertido en el periodo más triste y desastroso que registra la historia de nuestro país; triste, porque la prédica de la verborrea clasista de sus dirigentes ha alentado el terrorismo en nuestra patria; desastroso, pues sus decretos y demás disposiciones sólo han servido para resquebrajar peligrosamente la economía nacional, para sumir al pueblo en más hambre y más pobreza, y para destruir los esfuerzos de años del empresariado salvadoreño.

La Alianza Productiva recuerda que el partido oficial de

turno desde el 9 de enero de 1980, cuando escaló la cúpula del poder, después de traicionar a sus colegas del Foro popular, ha mantenido contumaz e insensatamente su actitud negativa de marginación absoluta hacia el sector productivo, porque éste no ha querido mediatizarse con el atolondrado esquema socializante, que pretende implantar en forma totalitaria en nuestro país. Recuerda también que la híbrida teoría comunitarista, patrocinada por la DC, es nada más que una hermana gemela del marxismo leninismo.

Por otra parte, el mismo partido oficial pretende con sus insultos y diatribas hacia nuestro sector, confundir al pueblo salvadoreño que jamás olvidará todos los contubernios políticos del PDC con los comunistas, tales como en la Unión Nacional Opositora (UNO) y en el Foro Popular. Ahora, usando esa estrategia, quiere embaucar a nuestra Fuerza Armada en una solución negociada del conflicto armado.

La tesis del partido oficial, de que la Alianza Productiva se hace eco de una campaña de desinformación internacional es falsa y trata de ocultar el hecho de que fueron los altos dirigentes de la DC quienes, desde hace más de dos años, cuando andaban tras el poder, iniciaron una masiva y antipatriótica campaña de desprestigio contra nuestro país, siendo el propio Ingeniero José Napoleón Duarte quien en el Senado de los Estados Unidos, en el Departamento de Estado, en los organismos económicos internacionales y a través de los medios de difusión de varios países de Europa y América, puso las bases de tal insidiosa y anti-salvadoreña campaña desinformativa.

El pueblo salvadoreño, que recuerda esto, sabe también que la Alianza Productiva, pese a su corta pero fructífera existencia, con sus modestos recursos comparados con el aparato del comunismo y de la Internacional de la Democracia Cristiana, ha sostenido una lucha valiente y patriótica, tratando de cambiar esa imagen negativa y tendenciosa que las organizaciones internacionales de izquierda mencionadas han proyectado al mundo, como parte de la guerra psicológica.

La Alianza Productiva sostiene categóricamente que la única vía para solventar el problema creado por la lucha de las izquierdas (PDC-FDR) son las elecciones libres y honestas. Por tal razón fue nuestro sector el primero en plantear el camino electoral y pedir la apertura de un proceso que garantice la voluntad soberana del pueblo, para que en la urnas decida la forma de gobierno y la ruta que ha de seguir nuestra república. (Esto consta en nuestro pronunciamiento "El regreso a la constitucionalidad como solución para alcanzar la paz", publicado en los diarios el 30 de septiembre de 1980).

### 3.3 PLATAFORMAS POLITICAS Y POSTURAS IDEOLOGICAS

#### a. PCN: "Por qué, cómo y para qué participamos en el proceso electoral"

EL PCN suspende por este día la publicación sistemática de sus pronunciamientos, para darle respuesta a las preguntas de los que han estado formulando correligionarios y simpatizantes, sobre el por qué, de qué manera y para qué participa en el proceso electoral. Esta respuesta permite además fijar públicamente la posición del partido en cuanto a dicho proceso.

1o) El fundamento de la participación. El PCN considera que con el fracaso del gobierno del "Foro Popular", que volvió enemigos a quienes compartieron responsabilidades en aquel gobierno, se rompió también la estructura popular de la UNO y quedó desautorizada cualquiera negociación tendiente a poner al Estado en aquellas mismas manos. Por tan-

Al proponer y apoyar esta solución, la Alianza Productiva ha dicho que mientras la DC esté sola en el gobierno, no habrá las garantías indispensables de elecciones libres para los partidos políticos que luchan con fuerzas desiguales en la llanura. (Esto también lo afirmó la Unidad Productiva en una de sus resoluciones de su Convención Nacional del 26 de septiembre pasado).

De continuar la Democracia Cristiana con el monopolio de los recursos gubernamentales, como son: el Consejo Central de Elecciones, mayoritario a su favor; el Ministerio del Interior, las gobernaciones políticas departamentales, las alcaldías municipales y otros puestos claves del aparato estatal, así como los recursos humanos y materiales del gobierno, no será posible que haya un proceso electoral auténticamente libre y honesto.

En consecuencia, la Alianza Productiva reitera la exigencia de que es imperioso que se amplíe la base representativa en el gobierno desde la cúpula hasta sus distintos niveles, a efecto de que otras representaciones políticas, desde dentro del gobierno, vigilen y garanticen que el pueblo salvadoreño no será defraudado en las urnas.

Finalmente, la Alianza Productiva rechaza categóricamente la ridícula afirmación de los demo-cristianos, que pretenden comparar nuestras patrióticas actuaciones con las acciones de los grupos criminales marxistas-leninistas que, juntamente con el PDC, están hundiendo a nuestra patria en el caos. Esa misma acusación la han hecho los sandinistas en Nicaragua contra los dirigentes empresariales del COSEP y les ha servido como pretexto para encarcelarlos y comenzar a destruir las organizaciones gremiales que defienden las libertades del pueblo.

No desearíamos interpretar ese argumento como un indicio de que el totalitarismo comunitario está tratando de hacer algo similar a lo de los sandinistas, aquí en El Salvador.

Ante esas veladas amenazas e insultos, la Alianza Productiva reafirma su plena convicción en los postulados de la democracia representativa y manifiesta su determinación de seguir adelante buscando la salvación de nuestro país.

#### LA UNIDAD DEL SECTOR PRODUCTIVO ¡SALVAR LA PATRIA, NUESTRO OBJETIVO!

San Salvador, 26 de octubre de 1981.

Tomado de La Prensa Gráfica, 28 de octubre de 1981.

to, un gobierno nacido de las negociaciones de las internacionales socialista y demócrata cristiana conduciría a nuestro país, con un supuesto de popularidad que ya no existe, a un gobierno tipo Nicaragua, en donde la consulta popular es la última cosa en que se piensa. Además, si el gobierno no se trocara en socialista, sería necesario siempre el retorno a la constitucionalidad, en peores condiciones que las actuales. Consecuentemente, el pacto la Fuerza Armada -PDC, si bien permite compartir responsabilidades de mando a sus sustentantes, no logró atraer el respaldo popular y político partidario que debió suponerse, debido a que como consecuencia de la fricción con la UNO, el PDC se dividió de forma múltiple.

tanto en su dirigencia máxima, como en la intermedia y en sus bases populares. A esto habría que agregar el rechazo de que es objeto por parte del sector laborante, debido a las consecuencias de la violencia en el plano industrial y agrario, a las medidas de congelación de salarios y a los efectos de la inflación; la oposición del sector empresarial, por razones diversas y conocidas; la oposición de la clase media, por haber sido golpeada duramente por el aumento de las tarifas de la ANDA, de las municipales, de las fiscales, en fin por ser víctima mayor de la espiral inflacionaria; todo lo cual coloca a la fracción política gobernante no sólo en una situación precaria de representatividad, sino frente a un abierto repudio popular. El respaldo masivo a la Fuerza Armada, manifiesto en las dos últimas concentraciones del Estadio Nacional, demuestra fehacientemente que las bases del pacto se han invertido, y que lo demás es simulación política y entreguismo. Las elecciones pues, son una salida para un gobierno impopular, incapaz y entreguista, que ha fracasado en sus diversas formas de integración y en sus proyectos político-sociales, y por tanto debe dejar que el pueblo decida soberanamente qué camino tomar.

En tales condiciones, cualquier gobierno que surja de la consulta electoral tendrá incuestionablemente el respaldo popular de que carece el actual, tendrá verdadera representatividad, credibilidad y autoridad, y por tanto mayores posibilidades de afrontar la crisis y su solución.

En consecuencia, el período gubernamental de facto tiene que ser prudencial, como lo establece la "Proclama de la Fuerza Armada" y lo recomiendan los hechos similares del pasado; es decir, no puede ni debe ser alargado por ninguna razón, por cuanto el deterioro institucional se multiplicaría. Todas estas razones nos hacen entender, que el retorno a la constitucionalidad, a la institucionalidad del país, no puede esperar a que las condiciones del ambiente político de nuestro país se tornen ideales. No es conveniente esperar el surgimiento de condiciones ideales para la celebración de elecciones, porque los mecanismos desestabilizadores están en manos del extremismo y los extremismos no creen en los procesos electorales. Debemos partir entonces de las condiciones que impone la realidad política, puesta a la vista en el ideal de legitimidad progresiva del gobierno. En suma, alargar el período de facto por cualquier interés particularista o corporativo, equivaldría a alargar el período de mando de un gobierno impopular, incapaz y entreguista, extender el período de desorden institucional, prorrogar la crisis.

2o) Las razones de la participación. Si esas son las razones que impulsan al PCN a su participación en el proceso electoral, existen otras que no permiten acompañar dicho proceso de manera franca, abierta, decidida. En efecto, la participación peacenista en esta etapa del proceso no significa necesariamente la participación en las elecciones. La participación del PCN en las elecciones sólo puede ser posible si la estructura general y las subestructuras en que se fundamenta la consulta electoral responden a la necesidad de realizar elecciones libres, a la confianza pública en el proceso y en los resultados, y en la seguridad de que los partidos (las diferentes tendencias políticas) tengan oportunidad de participar y obtener resultados ciertos. La participación peacenista es pues, por ahora, condicionada por la necesidad de aportar conocimientos y experiencias positivas y negativas, en la elaboración de esas estructuras básicas en que debe descansar el proceso electoral. Existe hasta ahora un signo positivo. El gobierno ha expuesto que "los partidos políticos decidirán libremente las reglas de la contienda" y, en esta proyección, el PCN siente especial complacencia de compartir con los miembros

del CCE y con los demás partidos políticos, inscritos y en formación, las tareas de estudio y formulación definitiva de los Proyectos de Ley Electoral y de Ley de Partidos Políticos. Si esa promesa se cumple y hasta ahora no existe razón alguna para ponerla en duda, significará un primer paso positivo hacia la participación partidaria en las elecciones. Un necesario segundo paso deberá constituirlo la reestructuración del Consejo Central de Elecciones. A este respecto, el PCN ha sostenido desde el primer momento que la integración mayoritariamente unipartidista de dicho organismo, no proporciona las garantías necesarias a la participación de los demás partidos en el evento electoral. Esta posición no persigue instituir condiciones personalistas o de partido, se trata simple y llanamente de establecer lo mejor en la búsqueda de mejores resultados. El PCN cree en la representatividad partidaria porque no cree en la química neutralidad política de ciudadano alguno y por tanto es contrario también a la conducción del proceso por medio de un organismo dominado por figuras "neutrales" en materia política. La tesis del "neutralismo político" es acomodaticia, la practica cierto tipo de ciudadano que evita "untarse" de la "cosa" política, pero que está dispuesto a aceptar cualquier alto cargo gubernamental. Esta conducta de quienes practican dicha tesis y de quienes la toleran políticamente constituye la negación de la política en su esencia. Además, los "neutrales" han sido siempre víctimas fáciles, por carencia de ideología y militancia, de las presiones que llegan desde la estructura de poder del Estado. Todo esto permite sostener que sólo los hombres con una ideología política definida y de una militancia verdadera pueden garantizar el proceso electoral, en cualquier circunstancia. Sólo un Consejo Central de Elecciones integrado por representantes de los partidos políticos puede constituirse en un organismo que a la vez que ejecute el proceso, sea vigilante a su mismo interior, y de esta forma constituirse en verdadera garantía, no con base en el antagonismo político sino con fundamento en el interés común que surge de la necesidad de superar la crisis, conducción clara y efectiva del proceso electoral, y los superiores intereses de El Salvador.

El PCN ha propuesto además, por medio de su delegación, desde la primera reunión celebrada en el Consejo Central de Elecciones, que el presidente de dicho organismo no debe tener militancia partidaria activa, y que el actual Presidente de dicha entidad llena los requisitos necesarios, ya que sus características personales, cívicas y de rectitud, son positivas para la conducción y conclusión limpia del proceso. Esta visión del PCN tampoco es personalista, por el contrario, intenta encuadrar a cada hombre en el contexto político-social e histórico del momento, con vistas a una nueva proyección. Es la nueva visión peacenista que tiende a situar a cada ciudadano, a cada hombre, en el lugar más indicado, de acuerdo a sus principios, reputación, capacidad o profesionalismo. En suma, las circunstancias políticas recomiendan como indispensable una presidencia electoral no comprometida, mediadora y resuelta. La reestructuración del Consejo Central de Elecciones, a base de representantes de los partidos políticos, deberá ser el segundo paso positivo en el proceso.

3o) Las demás condiciones, como el levantamiento del Estado de Sitio las garantías adicionales al proceso electoral y manejo de sus resultados, la no prevalencia de los cargos e instituciones públicas para fines de propaganda partidaria, la prohibición del uso de los medios estatales etc., corresponden ser establecidas por el Estado, especialmente por la Fuerza Armada, que es a la vez responsable del movimiento de octubre de 1979 y garante de la salida electoral.

En conclusión, si las garantías electorales son suficientes y la Asamblea General del Partido así lo acuerda, el PCN participará en la contienda.

Esta es la respuesta del PCN a sus correligionarios, simpatizantes y ciudadanía en general. Queda clara, pues, la posición pecenista respecto del acompañamiento del proceso.

San Salvador, 21 de octubre de 1981.

## Partido de Conciliación Nacional Consejo Ejecutivo

Nota: Pecenista, compatriota: No digas "este" país, como lo dicen los intervencionistas y los entreguistas políticos; dí siempre, orgullosamente, nuestro país.

Tomado de *La Prensa Gráfica*, 22 de octubre de 1981.

## b. Acción Democrática: "Carta abierta a la Junta de Gobierno"

Nema: Pidiendo el cumplimiento de la Proclama de la Fuerza Armada.

**Honorable Junta Revolucionaria  
de Gobierno  
Presente.**

El día 15 de octubre de 1979, la Fuerza Armada de El Salvador "plenamente consciente de sus sagrados deberes para con el pueblo salvadoreño y compenetrada con el clamor de todos sus habitantes" depuso al gobierno del General Carlos Humberto Romero por imputársele los siguientes cargos:

- 1º) Ha violado los derechos humanos del conglomerado;
- 2º) Ha fomentado y tolerado la corrupción en la administración pública y de la justicia;
- 3º) Ha creado un verdadero desastre económico y social;
- 4º) Ha desprestigiado profundamente al país y a la noble institución armada".

El programa de emergencia adoptado por la Fuerza Armada "mientras se establecen las condiciones necesarias para que puedan realizarse elecciones auténticamente libres, donde el pueblo pueda decidir su futuro" incluía en su numeral II, lo siguiente: "Garantizar la vigencia de los derechos humanos. A) Creando el ambiente propicio para lograr elecciones verdaderamente libres dentro de un plazo razonable".

Debido a presiones internacionales de todo tipo, se habla en la actualidad de celebrar elecciones en nuestro país en el mes de marzo de 1982.

Pero las condiciones políticas y sociales, en la actualidad, están muy lejos de constituir ese ambiente propicio a que se refiere la Proclama de la Fuerza Armada, al punto que bien puede afirmarse que dichas condiciones son más precarias ahora que en las postrimerías del gobierno del General Romero, época en la cual la Democracia Cristiana se negó a participar en el diálogo convocado por el gobierno, argumentando precisamente la falta de condiciones apropiadas.

Es evidente que en la actualidad las condiciones políticas para una contienda electoral, son peores aún que en las épocas que se suponían superadas por la insurrección militar del 15 de octubre de 1979.

En efecto, la violencia generalizada y el aprovechamiento desleal que el partido oficial hace de sus posiciones gubernamentales así lo demuestran en forma evidente.

Repárese nada más en la posición de desmesurada ventaja que le significa a la Democracia Cristiana estar en poder de los siguientes cargos:

- Mayoría de la Junta Revolucionaria de Gobierno.
- Mayoría en el Consejo Central de Elecciones.
- Presidencia del ISTA.
- Ministerios del Interior, Trabajo y Educación.
- Mayoría de Gobernaciones.
- Mayoría de Alcaldías.
- Control de FINATA.

Si a lo anterior se añade la utilización exclusiva y encadenada de los medios de comunicación social, la censura política y el Estado de Sitio permanente, ¿puede afirmarse con honestidad que existe el ambiente propicio para lograr elecciones verdaderamente libres?

Nosotros lo negamos.

Y persuadidos como estamos de que un programa electoral limpio puede, en efecto, ser un principio de solución en la grave tragedia nacional que nos aqueja, ofrecemos toda nuestra colaboración para la feliz realización de un programa de esa naturaleza, al mismo tiempo que pedimos a las otras fuerzas nacionales corregir las graves deficiencias que actualmente entorpecen ese programa electoral.

Por todas esas razones os pedimos, honorable Junta, que actuéis en consecuencia con los postulados de la Proclama de la Fuerza Armada y, en beneficio del país, más allá de intereses particulares y partidistas, tomando conciencia de la tremenda responsabilidad histórica que pesa sobre vos, procedáis, con criterio patriótico, a sustituir a los funcionarios mencionados a efecto de crear el ambiente propicio para lograr elecciones verdaderamente libres. De no ser así, habremos asistido a una farsa más en el largo historial de burlas y atropellos electorales que registra la historia de nuestro país. Estamos seguros de que esta petición es plenamente compartida por nuestro pueblo, al que hemos exhortado a luchar en forma decidida por la consecución de estos objetivos.

San Salvador, octubre de 1981.

## UN SOLO CAMINO: EL SALVADOR ACCION DEMOCRATICA

Acción Democrática, partido en organización.

Tomado de *La Prensa Gráfica*, 26 de octubre de 1981.

## c. ARENA: "Principios ideológicos y objetivos"

Al pueblo salvadoreño, a su Fuerza Armada y a todos los pueblos amigos, unidos por la libertad, comunica cuales son nuestros principios ideológicos y objetivos.

### Principios Ideológicos:

1. El sistema democrático, republicano y representativo, que garantice la libertad de acción y consecución de fines pacíficos del individuo, es la vía más rápida y estable para lograr el desarrollo integral de la nación, creando así condiciones sociales adecuadas, elementos que son indispensables para el buen funcionamiento del país.
2. Se reconoce al individuo como la base fundamental del pueblo, y la familia como el núcleo fundamental de la sociedad.
3. El Estado no es un fin en sí mismo, sino que el medio para el engrandecimiento y superación del individuo.
4. El bastión primordial que debe regir la conducta de los nacionalistas salvadoreños, está formado por tres elementos que son Dios, Patria y Libertad.
5. El bienestar, el logro de una meta, el honor, la constante búsqueda de la verdad, son productos del espíritu humano. Todos los logros que hoy son el orgullo de la humanidad, son resultado de la creatividad del individuo. Por lo tanto, el respeto a la dignidad en la persona humana es la base de la libertad y justicia, factores primordiales para la auto-realización de nuestra sociedad.
6. Creemos que el Estado debe garantizar: a) El trabajo: En todas sus esferas, tanto en lo intelectual como en lo físico, y la libertad para escoger el más conveniente que le signifique al individuo bienestar propio. Este es el único medio lícito para la superación personal; y en consecuencia, para el engrandecimiento de nuestro país. b) El bienestar de la patria: a través de la cooperación pacífica y voluntaria entre todos los sectores conviniendo este esfuerzo. El producto de este convivir es la mística necesaria para la solidaridad fraternal de la patria, lo cual permite el surgimiento de las iniciativas inherentes del espíritu humano. c) El sistema económico: Orientado hacia el incremento de la productividad, a través de la libre empresa, cuyos principios deben ser respetados e impulsados por el mismo.
7. Se reconoce como principio de nuestra vida económica el derecho individual de adquisición, retención y uso de la propiedad como una proyección de la personalidad humana, fuente generadora de productividad, factor indispensable para el engrandecimiento y promoción de la dignidad; por lo tanto, merece el reconocimiento respeto y protección del Estado.
8. Considerando que la mayor riqueza de nuestra patria es la capacidad humana de sus habitantes, se reconoce que el derecho de recibir educación es primordial para elevar el nivel intelectual y físico del ciudadano. Por lo tanto, es imperante que el Estado ejerza una acción subsidiaria en la educación. El derecho inalienable de la patria potestad permite el libre escoger de los padres de familia, en todos los aspectos de la educación.
9. Se reconoce la igualdad de los hombres ante Dios, en el derecho a la vida, en el fructífero anhelo a la superación y ante las leyes. Se reconoce que la diversidad de los hombres es el factor natural que carga con una dinámica de iniciativa y empuje a la sociedad para así lograr su auto-realización y bienestar. Se reconoce digno de la libertad aquel individuo que con su superación y trabajo, logra conquistarla diariamente.
10. Creemos que los partidos políticos no deberán inmiscuirse en cuestiones religiosas: del mismo modo, es impropiciente la intromisión de sectores religiosos en la política partidista. Se reconoce la libertad de los salvadoreños para elegir su fe y creencias religiosas.
11. Se reconoce a la Fuerza Armada Salvadoreña, como único brazo armado del pueblo; y como tal, merece total apoyo y reconocimiento en el cumplimiento de sus deberes constitucionales.
12. Como país occidental, buscaremos el fortalecimiento de nuestra área al propiciar por todos los medios a nuestro alcance, la unidad de Centro América, a través de la formación de una confederación de Estados, garantizando siempre la idiosincrasia nacionalista de cada uno de sus miembros.
13. Rechazamos todas aquellas doctrinas que pregonan la lucha de clases; defendemos nuestro sistema democrático, republicano y representativo, ante la penetración ideológica y la agresión permanente del comunismo internacional.

### Objetivos:

1. Defender nuestras tradiciones occidentales ante el ataque ideológico y agresión permanente del comunismo internacional, y frente a otras ideologías y organizaciones políticas que pongan en peligro la vida institucional de El Salvador, adoptando para esto tres principios: nacionalismo, democracia y libertad. El nacionalismo: como la ideología que nos garantizará la estructura social adecuada a nuestro pueblo. Entendiéndose como el ideal de un pueblo que aspire a tener política propia, tener un Estado propio que se componga de todos su connacionales. La democracia: como el sistema político de la nación; residiendo éste en la soberanía del pueblo mediante el libre ejercicio del sufragio y con la dinámica necesaria en la aplicación de los poderes que tiene el pueblo para sostenerla, los cuales son: (1) El poder de elección, (2) El poder de sustitución, (3) el poder de iniciativa y (4) el poder de referéndum. La libertad: como uno de los principios fundamentales para alcanzar el bienestar del pueblo y el desarrollo integral de la nación. Con el primordial interés de levantar el nivel de vida de todos y cada uno de los salvadoreños.
2. Luchar por la formación de una sólida conciencia republicana y nacionalista que sea el pedestal de la unidad nacional y permita realizar bajo una misma dirección, el desarrollo integral que el país necesita, logrando a su vez restaurar los valores permanentes de nuestra civilización. La unidad nacional: Será el resultado de la participación del pueblo en lo político, económico y social, mediante su organización en los diferentes sectores que conforman las fuerzas vivas del país en las cuales se evidenciará la responsabilidad de cada individuo, en el logro de metas y objetivos. Dichos logros redundarán en el beneficio de la familia y la sociedad. Estas metas y objetivos deberán lograrse dentro del marco armonioso que permita la liber-

tad individual, tanto en función como en motivo. La **unidad nacional**, se consolidará, dentro de una sociedad libre donde todos los ciudadanos actúen en términos reales, desarrollando sus capacidades personales; encontrando, tanto en la sociedad como en el Estado, el apoyo necesario para que a través de este esfuerzo, logremos erradicar la pobreza espiritual, cultural y material existente. La **unidad nacional**, se mantendrá con el resurgimiento del **nacionalismo**, el cual estimulará y protegerá los valores morales y cívicos e intelectuales de todos los ciudadanos, logrando el bienestar y el desarrollo espiritual, cultural, físico y material de la juventud y la niñez. Nuestro Partido estimulará la unidad nacional, propiciando la igualdad de oportunidades y velando por el respeto a los símbolos patrios.

3. **Apoyar a la Fuerza Armada** en el cumplimiento de sus deberes constitucionales, como son la defensa de la integridad territorial, la soberanía de la república, el mantenimiento del orden público; y en la acción contra todo movimiento subversivo que atente contra la **seguridad nacional**. La **seguridad nacional**, tendrá plena vivencia dentro de un Estado de Derecho, donde se garanticen los derechos individuales, civiles, políticos, económicos, sociales y culturales de que gozamos los hombres libres; todo dentro de un marco de orden, ley y justicia. La **seguridad nacional**, será reflejo de la participación cívica del pueblo en los problemas nacionales, de conservar y ampliar la cultura, la educación y la moral para desarrollar así la personalidad del salvadoreño en los valores del mundo occidental. La **seguridad nacional**, se fortalecerá con el acercamiento e integración de planes conjuntos con los países hermanos del área y la coordinación a nivel continental.

#### d. ARENA: "Pronunciamento y exigencias"

Alianza Republicana Nacionalista, ARENA, expone al verdadero pueblo salvadoreño, a su Fuerza Armada, a la Junta Revolucionaria de Gobierno, y al Consejo Central de Elecciones el siguiente

##### Pronunciamento:

1. Reafirma su convicción de que en El Salvador debe realizarse un proceso electoral puro, libre y auténticamente democrático, que garantice la expresión de la soberana decisión del verdadero pueblo salvadoreño a través del voto emitido el día de las elecciones.
2. Para que este proceso electoral pueda realizarse en forma que constituya una verdadera consulta de la voluntad popular es indispensable, ante todo, que se restablezca la confianza en cuanto a la honestidad y libertad como principios rectores de ese proceso. Esa confianza, por ahora, no existe. No bastan las palabras ni las expresiones de buena intención. Solamente los hechos que evidencien esos buenos propósitos serán los que puedan motivar el interés, la voluntad y la participación del electorado salvadoreño.
3. reitera que el actual caos económico, descontento social e incremento de la violencia terrorista marxista organizada, más la descarada intervención demagógica democristiana en el desarrollo del proceso electoral, no garantizan el ambiente adecuado para celebrar, con verdadera pureza, elecciones libres.

4. La Alianza Republicana Nacionalista, considera que: Esta nueva sociedad definirá su estructura dentro del marco constitucional para que ella crezca desde sus bases, con los rasgos indicados, desarrollando una política realista y perseverante, orientada a elevar el nivel de los salvadoreños en todos sus aspectos y a la vez, enseñar a todos la nueva forma de entender el **nacionalismo** y la **convivencia pacífica**. La **unidad nacional**, deberá ser orientada por los intereses superiores de la nación: el individuo, su **promoción** y **seguridad**, a través de la difusión de los objetivos nacionalistas que persigue el partido y la responsabilidad que tiene cada uno de los salvadoreños. Lograr este nivel exige a nuestro país, superar la actual crisis y proyectarse hacia el porvenir, conforme a las ricas posibilidades de nuestros recursos humanos y materiales; a fin de alcanzar este gran imperativo, nuestro Partido orientará su acción con sentido humanista, para devolver a todos los salvadoreños la posibilidad de realizarnos como personas, dentro de un marco de paz, progreso, y libertad, y en un claro Estado de Derecho.

COMITE EJECUTIVO NACIONAL PROVISIONAL  
EL PARTIDO DE LA SALVACION NACIONAL  
EL QUE NO TENGA PATRIA, QUE LA BUSQUE  
EL QUE TENGA, QUE LA DEFienda

HOY LUCHA, MAÑANA PAZ, PROGRESO Y  
LIBERTAD

Tomado de El Diario de Hoy, 22 de octubre de 1981.

4. Deseamos elecciones libres honestas, sin fraudes ni imposiciones. Este propósito se ve amenazado ante el control total y la influencia del Partido Demócrata Cristiano con una banca estatizada, con organizaciones campesinas nacidas como consecuencia de la reforma agraria y utilizadas como instrumento de presión, con puestos claves en el gabinete de gobierno, como son los Ministerios del Interior, de Agricultura, de Educación, de Trabajo y de Obras Públicas.
5. Debe recordarse que ninguno de los integrantes de la Junta deriva su poder del voto popular, única fuente legítima de autoridad, razón ésta, además para evitar preponderancias y ventajismos que no tienen más razón de ser que circunstancias de hecho, pero sin base jurídica alguna, y ni siquiera de orden moral.

Por lo que:

EL Partido Alianza Republicana Nacionalista, ARENA,

Exige:

- a. Al alto mando de la Fuerza Armada que exprese públicamente que no respalda como institución, al Partido Demócrata Cristiano casualmente en el gobierno, ni a ningún otro partido político en la próxima contienda electoral.
- b. A la Junta Revolucionaria de Gobierno que declare públicamente

camente que el único organismo rector en el proceso electoral que se está iniciando es el Consejo Central de Elecciones siendo éste el único vocero autorizado para que afirme los principios de legalidad y pureza del mismo, debiendo la Junta pronunciarse en total respeto a lo que disponga el mencionado Consejo Central de Elecciones.

- c. Al Consejo Central de Elecciones que aclare públicamente que es ese organismo el que patrocina el Foro Político a celebrarse los días 3, 4 y 5 de noviembre próximo y no el Partido Demócrata Cristiano como lo han expresado algunos funcionarios de gobierno y miembros dirigentes de dicho Partido.

Siendo nuestro Partido Alianza Republicana Nacionalista "ARENA" un Partido que cree firmemente en la democracia representativa está consciente que las elecciones son el único medio de tener el consenso nacional, contando el go-

bierno en acto con el apoyo total del pueblo logrando la íntima colaboración entre pueblo y Fuerza Armada Salvadoreña, **fórmula universal para lograr la seguridad, tranquilidad, orden y justicia**, factores indispensables para superar la actual crisis política, económica, social y militar que azota a nuestra patria.

Pero también estamos conscientes que unas elecciones viciadas, por una minoría impopular para consolidarse en el poder, llevaría al país a una situación de violencia mayor que la actual, pudiéndose desembocar en una guerra civil con alcances imprevisibles en el área centroamericana.

## EL PARTIDO DE LA SALVACION NACIONAL

Tomado de La Prensa Gráfica, 30 de octubre de 1981.

### e. UPD: "La Unidad Popular Democrática ante el desafortunado Foro Político"

Los trabajadores del campo y la ciudad incorporados en la **Unidad Popular Democrática, UPD**, y otras organizaciones de trabajadores independientes obreras y campesinas, en razón de representar al **gran elector**, pues cuenta con el mayor porcentaje de ciudadanos salvadoreños, ha seguido con interés expectante las **jornadas exclusivistas del Foro Político** para sacar sus propias conclusiones, las cuales se inician con la voz parcial y disonante de un alto personero del gobierno que la **Unidad Popular Democrática, UPD**, condena y rechaza, cuando dijo en un periódico local en primera página del 3 del corriente mes: "que se había invitado a los partidos políticos para que éstos decidan qué es lo que hay que hacer y evitar así la injerencia política de gremios industriales, laborales, universitarios, etc.", olvidando como abogado y profesor universitario las lecciones de derecho constitucional en cuanto a que el ciudadano tiene la facultad de participar activa y pasivamente en todo proceso electoral a través del voto directo, igualitario y secreto, con el derecho de elegir y ser electo en toda contienda electoral de primer grado. Consecuentemente, en ocasión en que se pretende normar la vida jurídica del más alto tribunal electoral, se está repitiendo, con la participación de partidos políticos tradicionales que en alguna medida son culpables de la pobreza, violencia y ausencia de libertades ciudadanas y, de otros en formación, que **por el momento no ofrecen claras y concretas alternativas al trabajador salvadoreño**, ni siquiera se comprometen a conservar e implementar los objetivos básicos de la Proclama de la Fuerza Armada de la República del 15 de octubre de 1979, puesto que en el **reparto de poder** como siempre, está éste siendo marginado como también los estudiantes, profesionales y empresarios en todos los niveles y a la Iglesia misma que siempre ha propugnado por una solución política, no violenta, al drama nacional, en un **suceso de tanta importancia** en donde deben participar todos los sectores políticos, sociales, económicos, religiosos y culturales del país, si en verdad se orienta dicho **Foro Político** hacia la meta de elecciones libres, porque de lo contrario los mencionados partidos políticos están avalando disposiciones electorales formuladas a espaldas del pueblo, el cual exige condiciones previas las cuales por acción u omisión ya olvidaron los partidos políticos.

La **Unidad Popular Democrática, UPD**, alerta a los trabajadores y al pueblo salvadoreño en general, que ante la po-

sibilidad de un evento electoral sepan identificar, al dar su voto quiénes son los que le pueden asegurar **paz, trabajo, justicia social y libertad**, rechazando con valentía las falsas promesas de quienes siempre le negaron los más elementales derechos individuales y colectivos y un mínimo de bienestar.

La **Unidad Popular Democrática, UPD**, ante la inexplicable conducta del Consejo Central de Elecciones que fundamentalmente contraria el objetivo pluralista de la Proclama del 15 de octubre de 1979, a la **Fuerza Armada de la República, pide:**

1. El fiel cumplimiento del contenido programático económico, social y político de la Proclama del 15 de octubre de 1979 que en el futuro pudiera constituir una verdadera **alianza del ejército y el pueblo**.
2. Crear y garantizar las condiciones reales para un libre proceso electoral como la derogatoria del Estado de Sitio para restituir las garantías individuales y colectivas en suspenso.
3. Derogatoria de los Decretos 296, 544 y 729 por ser atentatorios a los intereses de los trabajadores y frenan sus conquistas reivindicativas.
4. Que a la reforma agraria se le dé la aplicación contenida en la Proclama del 15 de octubre de 1979 y en la ley que le dio origen.
5. Que se ratifiquen, cumplan y respeten los convenios de la Organización Internacional del Trabajo. O.I.T., tales como la sindicalización de los trabajadores del campo y de las empresas estatales.
6. El congelamiento de los artículos de primera necesidad cuyos precios no guardan correlación con el alto costo de la vida, para minimizar en lo posible el efecto negativo del congelamiento de salarios del Decreto 544.
7. Rebaja substancial de los abonos orgánicos, químicos y demás insumos cuyos precios han subido en forma ostensible en perjuicio de los trabajadores de la ciudad y el campo.
8. Participación directa y decisoria de los trabajadores en todas aquellas leyes que afectan sus intereses económicos y sociales como el Código de Trabajo, Ley de Servicio Civil, etc.
9. Participación de los trabajadores en todos los organismos que conforman la reforma agraria a nivel de **poder de decisión** y en todos los de naturaleza económica, política y

social.

10. Garantía mediante un decreto especial a los trabajadores con plazas presupuestarias, por planilla y contrato, reformando disposiciones generales del presupuesto de la nación y la Ley de Salarios.
11. Reorganización en cuanto a funcionarios, servicios administrativos o asistenciales, mediante nuevas políticas en INPEP, ISSS y Fondo Social para la Vivienda.
12. Reorganización en cuanto a métodos de operación, procedimientos y políticas de crédito del Banco Central, Banco de Fomento Agropecuario, Banco Hipotecario y demás bancos nacionalizados, a fin de agilizar los créditos para las cooperativas y asociaciones de campesinos incorporados en el proceso de reforma agraria y cumplimiento de la promesa hecha desde más de un año a la pequeña y mediana empresa sobre líneas de créditos para activar sus deplorables economías, promesas que aún no se han cumplido.
13. Reorganización de FIGAPE en cuanto a sus métodos de operación y personal administrativo, no concordantes con las necesidades de la pequeña y mediana empresa, dentro del nuevo diseño de nacionalización.
14. Ley especial para periodos de gracia a deudores en mora de los bancos e instituciones de ahorro y préstamo y demás instituciones financieras y congelamiento de las tasas de interés.
15. Ley contra el agio, la cual fue ofrecida desde hace más de un año, cuyos efectos compense el congelamiento de salarios en razón del alto costo de la vida.
16. Apertura de la Universidad Nacional cuyo prolongado cierre está frustrando a millares de estudiantes de bajos recursos económicos e incertidumbre a más de cinco mil trabajadores, cuyo trabajo no se les ha garantizado para el próximo año.

**La Unidad Popular Democrática, U.P.D.**, consciente del drama que vive nuestra patria, reitera su repudio a toda intervención extranjera y su vocación democrática cuya filosofía política descansa en el **gobierno del pueblo, por el pueblo y para el pueblo**. Entendiendo como democracia, el derecho del pueblo a disfrutar de todos los beneficios de la nación, sin privilegios de sectores políticos, sociales y económicos. Que por la ley natural y mandato constitucional, la soberanía de la nación radica en el pueblo y que sus representantes no tienen más facultades que las que otorga la ley. Que el goce de la libertad, el acceso a la cultura, el disfrute de las riquezas materiales y espirituales son para el pueblo, sin más límites que los trazados por las leyes que regulan nuestra conducta. Que El Salvador es y será un pueblo libre e independiente y no esclavo de ninguna potencia extranjera a nuestro modo de vivir. Que la fuerza sólo radica en el imperio del derecho y no en la prepotencia de las armas, porque éstas sólo deben servir para defender la soberanía nacional y hacer cumplir las leyes de la república y nunca para apoyar o imponer gobiernos impopulares, dictatoriales o despóticos, porque pseudo gobiernos han sido y son la plaga que han empobrecido y creado la violencia que sufren los pueblos del Tercer Mundo, entre los cuales por desgracia o designio se encuentra nuestra querida patria.

San Salvador, 13 de noviembre de 1981.

**Unidad Popular Democrática, U.P.D.**  
**Comisión Especial**

**Francisco Zaldaña**                      **Dr. Gabriel Piloña Araujo**  
**Alejandro Escobar Cartagena**

Tomado de **La Prensa Gráfica**, 13 de noviembre de 1981.

## **f. Socorro Jurídico del Arzobispado: "Campaña electoral y derechos humanos"**

### **Introducción.**

Una campaña electoral, en cuanto a espacio de confrontación entre diversas posiciones políticas, cae fuera del ámbito de actividades de Socorro Jurídico, pero si ésta tiene implicaciones en la salvaguarda de los derechos fundamentales es obligación nuestra el pronunciamos al respecto desde una perspectiva jurídico-humanitaria.

Desde hace tiempo se ha venido advirtiendo el desarrollo de una vigorosa campaña de propaganda cuyo objetivo inmediato es lograr la credibilidad y aceptación, por parte del pueblo, de un proceso electoral que se afirma será libre de todo fraude y coacción y se lo presenta como el medio trascendental y necesario para lograr la pacificación del país.

Más recientemente, voceros de diversas organizaciones y partidos políticos se vienen esforzando por dar a conocer sus propios planteamientos programáticos, acordes a los intereses del grupo o sector social al cual representan.

Todo este esfuerzo parecería estar avalado por un hecho: en algunos países en un momento determinado de su desarrollo histórico, el proceso electoral ha resultado ser un instrumento considerablemente eficaz y justo de consulta y expresión de la voluntad popular. Si esto es así es porque en esos lugares y circunstancias ha existido un clima sostenido de respeto al derecho a la vida y a las libertades básicas de sus

ciudadanos.

En la propia historia de nuestro país la experiencia ha sido totalmente opuesta. Una larga y cruel experiencia de engaño al pueblo ha dejado como resultado el más absoluto desprestigio de este instrumento, que por sí no ha sido capaz de resolver los problemas del pueblo, ni de garantizar los más elementales derechos de la persona y del ciudadano.

Actualmente el pueblo salvadoreño continúa siendo víctima de una feroz e indiscriminada ola de violencia cuyas características más notables son las siguientes:

- a. Ataca sin misericordia a una población civil indefensa. No nos estamos refiriendo aquí a aquellos hechos que bien podrían ser evitables en un enfrentamiento armado. Nos referimos, como ya lo hemos manifestado en análisis anteriores, a aquellos casos de personas que son arrebataadas de las paradas de buses, que son arrancadas de sus hogares a altas horas de la noche o que son privados de su libertad mientras transitan por carreteras y calles hacia sus centros de estudio o de trabajo.
- b. Ataca sistemáticamente a los diversos sectores de la población. Se persigue a la Iglesia, al campesino, al maestro, al estudiante y al obrero. Se asesina al anciano, a la mujer embarazada y al niño.
- c. Ataca con visible y extrema crueldad. Algunas víctimas "desaparecen" sin dejar rastro alguno, dejando familias

abandonadas al hambre y al dolor. Los cadáveres de otros aparecen posteriormente decapitados, mutilados o estrangulados.

Esta serie ininterrumpida de crímenes es de tal magnitud, atenta tan profundamente contra la sensibilidad y la dignidad humanas y de la misma sociedad, que exige de parte de la persona del ciudadano y del político una toma de posición ineludible, clara, firme y de carácter prioritario.

Pues bien, ninguno de los partidos políticos que parecen haber entrado en el campo electoral ha hecho alusión a esta sistemática falta de respeto a los derechos humanos, al dolor y al sufrimiento que padecen aquellos a quienes intentan pedir sus votos. Ninguno en fin, pide el justo castigo para los responsables. Aun aquellos partidos que han aceptado la carencia de condiciones para una celebración adecuada de elecciones sólo han hecho referencia a aspectos meramente formales, tal es el caso de la insistente preocupación y exigencia de que se reestructure al actual Consejo Central de Elecciones. Esto nos hace pensar que dichos partidos están desvinculados del pueblo, de sus vitales y legítimos intereses.

Más pareciera que existe la deliberada intención de ignorar que el respeto a la vida, a la libertad personal, al derecho de asociación y de reunión, el derecho a una irrestricta libertad de expresión, son condiciones fundamentales y necesarias para poder utilizar el instrumento electoral de un modo correcto, aceptable y en beneficio de la voluntad popular.

El abismo actualmente existente entre la campaña electoral y la dramática y dolorosa realidad nacional nos hace pensar que con aquélla únicamente se trata de cumplir con un requisito formal para ocultar otras intenciones y proyectos, lo que derivaría en un desprestigio aún mayor ante el pueblo del instrumento electoral.

#### **Condiciones fundamentales y necesarias para un proceso electoral.**

Socorro Jurídico del Arzobispado considera que antes de anunciar la apertura de un proceso electoral, antes de prometer garantizar su correcto desarrollo, deben hacerse realidad las siguientes condiciones previas:

##### **1. Previamente se debe lograr el absoluto respeto al derecho a la vida de las personas.**

El bien jurídico fundamental es la vida. En consecuencia, la vida humana es lo primero que debe ser protegido y garantizado en una sociedad. Es más, creemos que la vida de la persona humana, más que un derecho, es el substrato de todos los demás derechos, es lo que hace que la persona humana se convierta en un sujeto de derecho. De tal suerte que sería absurdo ilógico y contra toda razón, pretender impulsar un plan político de cualquier índole sobre la base práctica del irrespeto a la vida de las personas. Definitivamente no podría concebirse a un votante sin vida.

La Declaración Universal de los Derechos Humanos reconoce el valor jurídico fundamental de la vida y lo expresa en su texto al concederle el rango de primer derecho, lo concibe como una base para lograr la libertad, la justicia y la paz. En consonancia con ello el Art. 164 de nuestra Constitución Política, vigente en lo que no opone a la naturaleza del actual régimen, condiciona la privación de la vida del ser humano al sometimiento previo de la persona a una acción judicial de acuerdo a lo establecido de antemano en las leyes correspondientes. Lo cual significa que la privación de la vida de una persona no puede ni debe quedar al arbitrio, capricho o antojo de una persona, de un grupo o de una institución. La Constitución Política jamás afirma o concibe que este proce-

der fundamental pueda ser revocado en aras de la defensa de ciertos esquemas o valores.

Sin embargo, este deber fundamental está muy lejos de ser cumplido en El Salvador. En los últimos dos años el menosprecio por la vida humana ha alcanzado límites insospechados e intolerables para cualquier sociedad. El número de muertos se ha incrementado vertiginosamente. Esto supone el arraigamiento en ciertos grupos o sectores de una profunda desvalorización ética, la cual queda expresada no solamente en la depravación e insensibilidad moral de los autores sino que queda expresada en el hecho aterrador de que quienes atentan contra la vida de sus semejantes parecen saber de antemano que gozan de una total impunidad.

De acuerdo a nuestra legislación vigente, aquel que omite impedir un resultado delictivo, que de acuerdo a las circunstancias debía y podía evitar, deberá responder del delito como si él lo hubiera producido. Establece también que el deber de obrar inculme a quien tenga obligaciones de cuidado, protección y vigilancia. Queremos hacer énfasis en que la Constitución Política señala a los organismos e instituciones que tienen la obligación de salvaguardar la vida de los ciudadanos de todo ataque criminal de cualquier grupo o individuo. De tal manera que quien tiene la obligación de cumplir con estas disposiciones y no lo hace, tendrá que responder como si efectivamente hubiese cometido los hechos.

A este respecto se deberá recordar que los hechos en cuestión acarrear responsabilidades de tipo penal, civil y administrativo, pero no podrá garantizarse el derecho a la vida de los salvadoreños con sanciones puramente administrativas de "destituciones", anunciadas solamente en el extranjero. Tales sanciones son inadecuadas e ineficaces, y de ningún modo servirán para poner coto a la actual avalancha de crímenes y a la violencia que sufre el pueblo.

##### **2. Previamente se debe lograr el más absoluto respeto y garantía al derecho a la libertad en sus múltiples formas.**

La vida requiere a su vez del cumplimiento de otra condición no menos importante: la libertad de la persona humana. No podemos concebir la vida sin un mínimo de libertades que permitan al individuo desarrollarse plenamente.

La libertad es definida como el poder que pertenece a todo individuo de ejercer y desenvolver su actividad física, intelectual y moral, sin que el legislador pueda imponer otras restricciones que las puramente necesarias para proteger la libertad de todos. Desde un punto de vista jurídico podría decirse que la libertad es la facultad que tienen todos los individuos para ejercitar sus derechos fundamentales dentro de los límites determinados por las normas jurídicas en beneficio social.

La Constitución Política da cuerpo a una serie de disposiciones en el régimen de derechos individuales que de haberse aplicado en la vida diaria, el pueblo no vería hoy como cosa ajena y extraña a él, la justicia, la seguridad y la paz.

Según la Carta Magna, nadie puede ser obligado a cambiar de domicilio o residencia. Muy lejos está la realidad del contenido de esta disposición: son más de 700,000 los salvadoreños que se han visto obligados a abandonar sus hogares, sus comunidades de origen e inclusive el país, huyendo precisamente de quienes alegan defender la libertad y la democracia. Muchos pierden la vida durante la huida, muy pocos logran refugiarse en los locales habilitados por la Iglesia y otras instituciones humanitarias, pero por desgracia ni siquiera estos lugares han sido respetados.

La Constitución Política reconoce la libertad de reunión y asociación. Sin embargo, el permanente Estado de sitio y otros decretos especiales dictados al efecto impiden el ejerci-

cio del derecho a la organización sindical, y en general, el ejercicio del derecho de libre asociación. Así sucede con los Decretos 296, 43, 44 y con el mismo Decreto de Estado de sitio.

La Constitución Política sustenta el derecho al libre ejercicio de las religiones. Sin embargo, la Iglesia ha venido denunciando una incesante persecución contra sacerdotes, religiosas, catequistas y contra toda institución de la misma que de una u otra forma esté relacionada con la actividad pastoral o humanitaria de la Iglesia. Nos duele afirmar que en nuestro país la libertad religiosa va quedando reducida a la libertad para rezar en privado las oraciones tradicionales o a la libertad de adaptarse a las posiciones actualmente dominantes como medio para poder sobrevivir. No está permitido a los creyentes el tomar posiciones dictadas por su conciencia y guiadas por la realidad objetiva, pues en tales casos son amenazados y atacados sin piedad.

Con respecto a la libertad de pensamiento simplemente queremos indicar que en nuestro país es un acto seriamente peligroso y hasta heroico el disentir con las posiciones de los que controlan el poder. Toda disensión es mal interpretada y su autor es materialmente atacado, calumniado y amenazado.

#### Conclusiones.

Hemos señalado con suficiente claridad y con la necesaria seriedad las condiciones fundamentales, imprescindibles para iniciar un proceso de consulta de tipo electoral.

### g. MNR: "Ante las elecciones a Asamblea Constituyente"

El Partido Movimiento Nacional Revolucionario (MNR) quiere dejar constancia pública e histórica de las razones por las cuales no participará en las próximas elecciones a Asamblea Constituyente.

El propósito de definir de cara al pueblo la posición de principios de nuestra organización, parte del hecho objetivo e incuestionable de que no hay condiciones apropiadas para que los ciudadanos expresen su voluntad en las urnas, sin ser objeto de atropellos y vejámenes. No ha cambiado en absoluto la estructura de poder oligárquico-castrense que impidió, en el pasado, el triunfo de las fuerzas populares por medio de elecciones. Por el contrario ahora más que nunca las fuerzas reaccionarias y fascistas se rearticulan y se aprestan a librar la batalla de los votos en el terreno que les es propicio. Ante el fortalecimiento de los aparatos represivos de Estado (cuerpos policíacos y paramilitares) se convoca a comicios para "legitimar" la autoridad de un gobierno que si bien intentó efectuar cambios estructurales en sus inicios, a estas alturas se halla en manos otra vez de la oligarquía y bajo el tutelaje de militares responsables de crímenes políticos que ni el mismo Departamento de Estado de EEUU ha podido investigar ni determinar, según voceros autorizados del Congreso al referirse al caso de 4 monjas norteamericanas que fueron violadas y asesinadas impunemente.

En este contexto de violencia gubernamental, generalizado el exterminio de millares de habitantes, clausurados varios periódicos y radios independientes, militarizados los servicios públicos y bajo control militar los sindicatos, gremios y asociaciones, nuestro partido no debe ni puede ir a elecciones sin traicionar sus ideales democráticos y sin traicionar la aspiración de las mayorías populares.

La iniciativa política de la Junta militar democristiana de llamar a un foro interpartidario es una maniobra a la cual

Hemos señalado suficientes aspectos de nuestra realidad nacional como para poder concluir que en el momento presente no se dan en el país las condiciones necesarias para iniciarse un proceso electoral. Más aún, no se percibe la voluntad y capacidad necesarias para que dichas condiciones puedan ser realidad en un futuro próximo.

Por lo demás, creemos que las bases jurídicas sobre las que teóricamente se erigiría un Estado de Derecho han sido derogadas tácita o expresamente. La vida institucional del país desciende aceleradamente hacia un total deterioro social.

En estas circunstancias, el empeñarse en seguir adelante con un proyecto como el aquí tratado y cifrar en él las esperanzas para una solución seria, justa y duradera al conflicto salvadoreño, nos parece una utopía inoperante y carente de toda base real. Si nos preocupa que en la realidad se esté ignorando y relegando a un segundo plano el fiel cumplimiento de los derechos humanos.

#### Socorro Jurídico del Arzobispado de San Salvador.

San Salvador, 10 de noviembre de 1981.

Mauricio Ernesto Rodríguez

C.I.P N° 1-16-005605

Coordinador Nacional Socorro Jurídico del Arzobispado.

Tomado de El Diario de Hoy, 10 de noviembre de 1981.

no podemos prestarnos. No importa que se nos acuse de intransigentes, tontos útiles, o de simples mamparas del comunismo internacional. Ninguno de esos epítetos nos asusta o preocupa. Estamos conscientes de nuestro papel en la historia del país. Sabemos que nuestra fuerza reside en la verdad, en la ética política, en la firmeza de nuestras convicciones social democráticas y en el conocimiento real de la compleja situación que vive el país. La alianza del MNR con otras organizaciones democráticas y revolucionarias responde a un imperativo de transformación de las injustas estructuras socioeconómicas de la nación, a la búsqueda de que impere en El Salvador un sistema político plural, moderno, en el cual tengan cabida todas las ideologías sin más límite que la racionalidad y el bien público.

La Junta militar democristiana llama a elecciones en un momento de confrontación político-militar, en instantes en que el conflicto arroja más de 30,000 muertos por causas políticas, y en el cual hay 280 mil refugiados o desplazados de sus respectivas zonas de trabajo, víctimas de los enfrentamientos militares y en demanda de una solución que ponga fin a la tragedia que vivimos. En estas circunstancias, no podemos concurrir a ningún arreglo a espaldas del pueblo. Ni siquiera tenemos interés en dialogar con los personeros del Consejo Central de Elecciones, miembros connotados del partido en el gobierno y simpatizantes acreditados dentro de una fórmula parcial que busca la restauración legal de los apátridas que se llevaron más de dos mil millones de dólares al extranjero, descapitalizando al país en un alarde de que sin la oligarquía el pueblo salvadoreño no podía ni puede salir adelante. Sólo la tierra no se pudieron llevar esos salvadoreños que nos acusan de entreguistas, por el único pecado de no plegarnos a sus intereses y por mostrar, como lo hacemos ahora ante todo el pueblo, la decisión inquebrantable de

luchar por una nueva sociedad en la que votar sea realmente la única manera de resolver nuestros problemas internos. Como social demócratas hemos adquirido un compromiso con el pueblo. No rechazamos las elecciones en sí mismas, si no las "elecciones libres" que el actual gobierno trata de imponer por la fuerza, "bajo las balas" como afirmó uno de sus altos representantes. Son estas elecciones concretas las que denunciamos desde ya como un fraude y un engaño a la buena fe de nuestros compatriotas. Así, en este marco de violencia estructural, sin cambios sustantivos en los cuadros de mando del ejército, constreñido el país entero por decretos autoritarios y bajo Estado de Sitio y la amenaza permanente de cuerpos para-militares que hace apenas un año mataron a Monseñor Romero y a nuestros compañeros del Frente Democrático Revolucionario, **no vamos a elecciones.**

Antes de aceptar semejante situación deben darse condiciones sociales y políticas que devuelvan al pueblo la credibilidad y la fe en el proceso democrático. Unas de esas condiciones, la más significativa, sería aquella que identificara y procesara conforme a la ley a quienes han secuestrado, violado, torturado a miles y miles de obreros, campesinos, maestros, sacerdotes, monjas, empleados, asesores y expertos extranjeros, empresarios y profesionales. Mientras la impunidad y el crimen formen parte del sistema, el MNR no puede ir a las urnas. La sangre derramada es más valiosa que unos cuantos asientos en la constituyente.

El MNR reitera que la alianza con las organizaciones del FDR es válida, justa, ética y políticamente consecuente con la historia de lucha y civismo del pueblo salvadoreño. Hemos insistido nacional e internacionalmente por una solución negociada del conflicto y la respuesta no se ha hecho esperar: **un no rotundo del ejército y de la democracia cristiana** y, algo más, la captura y desaparecimiento de numerosos sindicalistas, maestros, estudiantes y empleados. A la oferta de diálogo abierto, a la fase de negociación que permita terminar con la guerra, se nos responde con la razón de los balazos y fusiles. Se argumenta que el MNR no tiene capacidad de control sobre los ejércitos insurgentes y ello es cierto, en cuanto somos un partido sin armas. El MNR, eso sí, cuenta con el respeto de las organizaciones populares. Nuestra posición es eminentemente política. Somos los gestores y promotores en un amplio diálogo nacional para crear las condiciones de pacificación y reconstrucción del país. Creemos que establecidas las reglas del juego político, las elecciones son parte obligada del proceso de democratización. Estamos contra la prolongación de la guerra por razones humanitarias, y debemos señalar que mientras el ejército absolutice el poder para sí, por encima de los intereses de la nación, la tragedia continuará muy a pesar del MNR y sus dirigentes.

Las perversas acusaciones de la DC, responsabilizando a nuestro máximo dirigente Guillermo Manuel Ungo de la violencia guerrillera, sólo se explican por el grado de descomposición y debilidad del ala derecha de civiles que oportunistamente continúan en el gobierno. La violencia generalizada obedece al entercamiento de un sector social en no aceptar las reformas que la nación necesita. Los políticos de extrema derecha que elogian al ejército para instrumentalizarlo a favor de la **restauración oligárquica** son los mismos que en el pasado han lucrado a la sombra de los gobiernos de Martínez al presente. El país entero los conoce a fondo y sabe que el foro interpartidario y el anunciado evento electoral son una trampa de retroceso y traición al pueblo salvadoreño.

Se pretende seguir en el esquema de ayer, con personajes desprestigiados. Ahora se ofrece elecciones "libres" con represión, manteniendo la estructura de poder de los cuerpos de seguridad, con la intención de que la dictadura goce de

buena salud por veinte años más. No se dan cuenta los auténticos gestores del 15 de octubre de 1979 que la única alternativa de solución es buscar las aproximaciones necesarias entre las fuerzas en conflicto y negociar una salida pacífica, en la que la empresa privada modernizante tenga el lugar adecuado que le corresponde, y las masas proletarias productivas el suyo propio dentro de un régimen de justicia social y verdadera democracia.

El ejército no puede seguir gobernando a la nación como lo ha hecho hasta ahora. Debe retirarse a los cuarteles en una reestructuración que lo reoriente hacia la institucionalidad que reclama el país. El ejército y los militares institucionalistas así deben entenderlo. Su opción no puede ser neutral. Con el pueblo oprimido o con la oligarquía. O la FFAA apoya y profundiza los cambios estructurales sin represión, con apoyo de obreros, campesinos, intelectuales y sectores medios o se echa en brazos de sus antiguos patronos, los que se llevaron los millones a Miami. Una vez definido este punto, la cuestión electoral podría ser la parte final del conflicto en un orden político diferente.

Queremos dejar claro que nuestra posición dentro y fuera del país ha sido la de evitar el desastre económico, la humanización de la guerra apelando a la ayuda de la Cruz Roja Internacional, el buscar mecanismos que canalicen la lucha hacia la paz negociada. Hemos logrado con el FDR, a base de hechos y convencimientos, que la Internacional Socialista con sede en Londres, la Unión Mundial Demócrata Cristiana y el Parlamento Europeo se pronuncien por un arreglo pacífico, histórico y público. El Papa Juan Pablo II ha fortalecido moralmente esta posición con sus declaraciones en favor de la paz; igual lo han hecho personalidades de EEUU (Senadores y Representantes ante la Cámara tanto del Partido Demócrata como del Partido Republicano; así también se han expresado científicos de varias universidades), la Unión Mundial de Iglesias y otros organismos de alto prestigio internacional de igual manera apoyan la salida política global. Al interior del país la corriente por una solución negociada del conflicto no puede expresarse por el Estado de sitio, la Ley Marcial, el Decreto 507 y la persecución política. Sólo se oyen las voces pro-oligárquicas y las de algunos jefes del ejército, que so pretexto de que con el **arreglo nacional** viene el comunismo y la sovieterización de Centro América se oponen a fórmulas políticas de pacificación. Su actitud no hace sino prolongar la agonía del pueblo e invitar a que las diferencias se resuelvan por medio de la guerra, incluso de la regionalización del conflicto con una mayor intervención militar norteamericana en el área. Desde ya les decimos que el MNR se opone a la intervención extranjera en El Salvador y nos constituimos en garantes de que el gobierno democrático-revolucionario, por el que propugnamos, sea fiel a la nacionalidad salvadoreña y a los pactos y convenios suscritos por el país en la órbita latinoamericana y occidental.

Como sector democrático y popular estamos haciendo lo correcto. No cederemos a los halagos ni a las tentaciones de poder ilegítimo. La transformación democrática del país así lo exige. Y en esta lucha lo que importa es la libertad del pueblo, la justicia social, y el respeto efectivo a los derechos humanos.

No vamos a elecciones sin una negociación previa de condiciones sociales y políticas. Esa es nuestra posición en la hora actual. Así nos definimos ante el simplismo de quienes ven en los comicios, por sí solos, la solución al grave deterioro de valores de la sociedad salvadoreña.

**Comisión Política del Movimiento Nacional Revolucionario (MNR)** (Miembro del Frente Democrático Revolucionario). San Salvador, 5 de noviembre de 1981.

## 4. REPRESION

### 4.1 PERSECUCION A LA IGLESIA

#### a. Socorro Jurídico del Arzobispado: "Continúa la persecución a la Iglesia"

(Anexo al documento "Trescientos actos de persecución a la Iglesia en El Salvador", de fecha 1 de marzo de 1981, elaborado por nuestra oficina).

##### Marzo 81:

- 28 Fue capturado en el interior del templo en construcción de la Iglesia Parroquial de Santiago Nonualco, departamento de La Paz, el sacristán, señor Lucio Hernández de 39 años de edad, por combinados del ejército y cuerpos de seguridad. Después de haber sido torturado, se le ahorcó.
- 30 La Fuerza Armada de El Salvador dio a conocer públicamente un listado de 138 personas a quienes acusa de ser los responsables de la situación de violencia que sufre nuestro país. En el listado aparecen los nombres de algunos sacerdotes de la Arquidiócesis de San Salvador, del personal de la Universidad Católica y del Socorro Jurídico del Arzobispado. A éstos, dice el comunicado oficial, "la Fuerza Armada les persigue incesantemente a fin de que rindan cuentas por los daños causados a nuestra Patria".

##### Abril 81:

- 2 A las 5:30 pm., elementos uniformados de la Policía Nacional que llegaron a bordo de tres camiones de la Fuerza Armada penetraron violentamente a la Iglesia Basilica del Sagrado Corazón, San Salvador; catearon la casa conventual, la Iglesia y el local del centro de refugios que allí funciona. Capturaron al señor Francisco Guardado Guardado de 35 años, quien es el encargado de hacer la limpieza en el colegio católico La Asunción e iba saliendo de misa. También capturaron al sacristán de la Iglesia, señor Rosendo Lemus de 19 años de edad. El operativo duró alrededor de una hora.
- 12 A las diez de la mañana cuando salían de misa en la Iglesia Basilica del Sagrado Corazón, San Salvador, fueron capturados por la Policía Nacional cuatro miembros de la Comunidad Cristiana de Santa Tecla. Fueron amenazados y golpeados frente a la Iglesia durante una hora.
- 22 Los periódicos locales publicaron una información procedente de Washington en donde se involucra al P. Octavio Cruz, encargado del Secretariado Social del Arzobispado de San Salvador, en un supuesto tráfico de armas. Se involucra también al señor Arzobispo de Cuernavaca, México, Mons. Sergio Méndez Arceo y a otras personalidades religiosas.

##### Mayo 81:

- 1 A las once de la mañana fueron capturados por elementos del ejército y de la Fuerza Aérea Salvadoreña los catequistas Mario Edwin Lainez de 20 años de edad y Reinaldo Edmundo Lemus de 21, en la Colonia Montecarmelo de Soyapango cuando iban a una tienda a comprar gas. Reinaldo es miembro de la Comunidad Cristiana de la Colonia Guadalupe, Soyapango y pertenecía al Consejo Ejecutivo de la Coordinadora Nacional de la Iglesia de los Pobres.

10 Elementos del ejército llegaron en horas de la mañana a catear la casa conventual de las hermanas religiosas destacadas en Quezaltepeque, 35 kms. al noroeste de San Salvador. El ejército acusó a las religiosas de utilizar el Programa de Cáritas para fines ajenos a esa institución humanitaria, manteniéndose en ese lugar a partir de ese día una constante vigilancia de hombres uniformados o vestidos de civil fuertemente armados, lo que imposibilita la labor de Cáritas en esa población.

19 A las dos de la mañana, hora en que impera el Toque de Queda o Ley Marcial y en la que sólo pueden transitar por las calles los elementos del ejército y cuerpos de seguridad, llegaron varios agentes de la Policía Nacional vestidos de civil a la casa de la familia Hernández-Melgar de Santa Tecla, capturando a los menores Reina Lidia Machado de 18 años, José Adalberto Melgar Hernández de 17, Oscar Eduardo Melgar Hernández de 14, José Arturo Climaco de 19 y Raúl Contreras de 17. Al momento de ser capturados fueron bárbaramente golpeados y sus cadáveres aparecieron dos días después presentando indescribibles señales de tortura. Las víctimas eran miembros del Movimiento de Renovación Carismática de la Iglesia San Antonio, Santa Tecla y participaban en el coro de esa parroquia.

22 Fuentes militares informaron oficialmente por medio de los periódicos locales que la Fuerza Armada había descubierto en la 4a. Calle Poniente, Ferreteria El Campesino de esta capital una bodega de Cáritas en donde había, según afirmaban, alimentos enlatados, cereales, propaganda subversiva y material galvanizado para la fabricación de bombas. Monseñor Marco René Revelo, Presidente de la Junta Nacional de Cáritas de El Salvador, tres días después informó que no existe ni existió jamás esa Ferreteria en la dirección apuntada y "que era realmente lamentable que el ejército salvadoreño haya emprendido una campaña difamatoria en contra de Cáritas...".

29 A las siete de la mañana llegaron elementos del ejército y de los cuerpos de seguridad a la población de San Antonio Abad, San Salvador, a repartir hojas volantes que contenían una abierta amenaza para 38 personas residentes en ese lugar y a quienes se les exigía que se entregaran a las autoridades. La mayoría de los amenazados son miembros de la Comunidad Cristiana de ese lugar.

31 A las 11:15 am. durante la celebración de la santa misa en la Iglesia de la Colonia Florencia, Soyapango, elementos vestidos de civil fuertemente armados sacaron de ese templo al catequista Victor Manuel Salguero de 25 años. Este joven, miembro del coro de esa comunidad, fue fusilado frente a todos los fieles.

##### Junio 81:

3 Dos bombas de alto poder explosivo fueron colocadas en el sótano de la Iglesia de Catedral Metropolitana de San Salvador. Fueron desactivadas.

4 A las dos de la tarde, soldados uniformados del ejército llegaron a bordo de tanquetas y otros vehículos militares a la Iglesia Parroquial de la Colonia Florencia de Soyapango. Catearon minuciosamente el convento y permanecie-

- ron por más de dos horas en ese lugar.
- 7 En horas de la noche (hora en que impera el Toque de Queda), fue saqueado y destruido el convento de las hermanas religiosas de Chalatenango, lugar que permanecía deshabitado desde el 3 de diciembre de 1980, fecha del asesinato de las religiosas norteamericanas. Un sacerdote de esa ciudad denunció que desde el mes de enero de este año, la Iglesia de Chalatenango ha sido convertida en "hotel" por la Fuerza Armada, quienes allí viven y duermen, profanando el templo. La misa dominical se celebra en esa ciudad bajo constante control y amenazas.
  - 14 A las siete y media de la mañana fueron capturados en su casa de habitación dos miembros de la Comunidad Cristiana de la Colonia Santa Lucía de Ilopango, por agentes de la Policía Nacional. Horas más tarde se capturó a otro en ese lugar. A dos de ellos se les dejó en libertad varios días después y al otro capturado se le consignó a la orden de los tribunales militares. Ejército y cuerpos de seguridad continúan persiguiendo a los miembros de la comunidad y preguntan insistente y amenazadoramente por el párroco de esa Iglesia.
  - 16 Un miembro de la Comunidad Cristiana de la Colonia Santa Lucía, Ilopango, recibió amenazas por escrito de que sería capturado, torturado y asesinado con toda su familia si continuaba participando en las actividades y celebraciones que realiza la comunidad.
  - 18 A las ocho de la noche un número aproximado de treinta elementos combinados del ejército y de la Policía Nacional irrumpieron violentamente en el Instituto Católico Emiliani, de la Ceiba de Guadalupe, San Salvador. Encarcelaron con sus fusiles y metralletas, golpearon indiscriminadamente y amenazaron a muerte a los sacerdotes somascos, a los directores del Instituto y a los alumnos. Esto ocurrió momentos después que los mismos soldados y policías nacionales habían asesinado a balazos a una campesina que se encontraba refugiada en el Centro de Refugio Somascos. Estos malhechores dispararon irresponsablemente sus fusiles contra la Iglesia de Guadalupe, contra el local del refugio y contra los edificios aledaños a ese lugar, gritando "que en esos lugares se habían escondido los subversivos que los habían atacado".
  - 19 A las once y media de la mañana, hora en que se celebraba la santa misa en la Iglesia de la colonia Florencia, Soyapango, fue sacado de la capilla de ese templo el estudiante Mariano Rodríguez Ayala por varios agentes vestidos de civil fuertemente armados. Se le asesinó a balazos frente a la Iglesia. El oficial que dirigía el operativo ha sido visto en el cuartel de la Fuerza Aérea salvadoreña, base de Ilopango, vestido de oficial.
  - 20 En horas de la mañana fue asesinado el hijo de un miembro activo de la Comunidad Cristiana de San Martín, 14 kms. al oriente de San Salvador, por elementos debidamente uniformados de los cuerpos de seguridad. Otro hijo suyo fue gravemente lesionado a balazos en el operativo.
  - 20 A las tres de la tarde en un retén de elementos combinados del ejército y cuerpos de seguridad, a inmediaciones del puente Moropala, jurisdicción de Usulután, fueron capturados José Manuel Jiménez de 21 años de edad, su esposa Alicia Laínez de 24, Ricardo Antonio Jiménez de 17, Rosa Antonia Avilés de 26 y Carlos Alberto Castro de 21. Todos ellos son miembros activos de la Comunidad Cristiana del Cantón El Limón jurisdicción de Soyapango. A pesar de las innumerables gestiones que a favor de ellos se han hecho, aún se desconoce su paradero.
  - 21 A las once de la mañana tres elementos uniformados del ejército irrumpieron violentamente en el refugio de los hermanos religiosos somascos, Ceiba de Guadalupe, San Salvador, golpeando y amenazando a muerte a los ancianos, mujeres y niños allí refugiados, catearon el local y permanecieron en ese lugar más de una hora.
  - 29 A las 4 pm., al pasar frente a la comandancia de puesto de la Guardia Nacional de Comasagua, departamento de La Libertad, fue capturado por varios agentes de ese cuerpo el miembro de la Comunidad Cristiana de esa población señor Manuel Francisco Velásquez Alvarado de 27 años, jornalero, residente en el Cantón El Faro, Comasagua. Lo introdujeron violentamente al interior de la comandancia, allí fue torturado por espacio de unas dos horas, después lo vendaron de los ojos, lo introdujeron a un pick-up color blanco y custodiado por dos agentes de ese cuerpo de seguridad lo condujeron con rumbo a la ciudad de Santa Tecla. Actualmente se desconoce su paradero.
- Julio 81:**
- 10 Elementos del ejército cercaron y catearon las colonias próximas al edificio de la Embajada de Estados Unidos. En el operativo fue minuciosamente cateado el colegio católico Guadalupano donde encontraron unos libros que calificaron de "subversivos", pero se les comprobó que eran libros de texto exigidos por el mismo Ministerio de Educación. El Arzobispado permaneció cercado. El operativo militar se realizó desde las ocho de la mañana hasta las seis de la tarde, impidiendo o dificultando el tráfico normal de personas y vehículos en esa zona.
  - 13 A las 11:30 am., elementos especializados de la Fuerza Armada en la lucha de contra-insurgencia penetraron violentamente al Arzobispado de San Salvador. Catearon la primera y segunda planta del edificio. Dos horas después se retiraron del lugar.
  - 14 Frente a su casa de habitación, San Salvador, a las once y media de la mañana fue capturado el señor José Meléndez Rosales de 40 años de edad, por elementos uniformados y vestidos de civil de la Policía Nacional. A bordo de un radio-patrulla de ese cuerpo de seguridad se le llevó con rumbo ignorado. El señor Meléndez Rosales fue catequista por muchos años en la población de Aguilares y últimamente trabajaba en el Secretariado de Asistencia Social, Comisión de Refugiados, del Arzobispado de San Salvador. A pesar de las gestiones realizadas a su favor, aún continúa "desaparecido".
  - 15 A las diez de la mañana el padre superior de la Iglesia El Rosario de San Salvador recibió una carta conteniendo amenazas, en ocasión que se desarrollaban actividades de carácter pastoral en ese templo. La carta estaba firmada por el Director General de la Policía Nacional y advertía que era prohibido todo tipo de reunión, bajo amenazas de ser capturados quienes participaran en ellas.
  - 22 A las ocho de la noche, al salir de la casa de habitación de la señora Alcaldesa del Puerto de La Libertad fue capturado el señor Mauricio Tejada de 30 años, Contador Público, por varios elementos de la Marina Nacional de ese lugar. Se le introdujo al interior de la Marina. Desde el momento de su detención comenzaron a hacerse gestiones por parte de sus familiares, de la señora alcaldesa, Arzobispado, Cruz Roja Internacional, etc., a fin de obtener su libertad, pero todo fue inútil pues el señor Tejada fue bestialmente asesinado. Mauricio tenía ocho años de trabajar en el Secretariado de Asistencia Social del Arzobis-

pado de San Salvador.

- 31 El catequista Ricardo ovidio Siliézar Marroquín de 47 años, empleado, fue capturado a las once y media de la noche (Toque de Queda o Ley Marcial) en su casa de habitación, Santa Tecla, por elemento combinados de los cuerpos de seguridad y el ejército. Se ha tenido conoci-

miento que el señor Siliézar Marroquín se encuentra detenido en el cuartel central de la Policía Nacional.

#### Socorro Jurídico del Arzobispado

San Salvador, EL Salvador, C.A., septiembre de 1981.

### b. Compañía de Jesús de Centroamérica: "A propósito de las declaraciones del Padre Pellecer"

**Comunicado de la Compañía de Jesús en Centroamérica a propósito de las declaraciones del P. Luis Pellecer, en Guatemala.**

El 30 de septiembre de 1981, el P. Luis Pellecer ofreció en la capital de Guatemala unas declaraciones ante funcionarios del gobierno, miembros del cuerpo diplomático, representantes de las universidades y periodistas. Esas declaraciones fueron después retransmitidas por la televisión guatemalteca y han sido divulgadas por los medios informativos de todo el mundo. Por la suma gravedad de este hecho y sus posibles consecuencias, queremos aclarar y declarar lo siguiente:

1. La Compañía de Jesús no acepta la validez de esas declaraciones porque, según todos los indicios razonables, no han sido obtenidas libremente, sino bajo gravísima presión. El P. Pellecer ha estado incomunicado en dependencias de los cuerpos de seguridad durante 113 días, sin que nadie pueda garantizar la integridad física y psíquica de su persona durante tan largo confinamiento. A juicio de quienes lo conocen bien, el aspecto, modo de comportarse y de hablar no eran los habituales en él. Esto hace pensar en un duro tratamiento al P. Pellecer, sin que durante su confinamiento o después de él algún médico haya podido dar fe de su estado de salud. Todo ello hace altamente sospechosas sus declaraciones.
2. Es absolutamente inverosímil que el P. Pellecer haya fingido un autosequestro para entregarse a la policía. Existen testigos presenciales de cómo acaeció la captura, en la que fue salvajemente golpeado y perdió el sentido. Es absurdo pensar que el P. Pellecer hubiese elegido esta forma de entregarse a la policía, si ese hubiese sido su deseo. Además, numerosas personas, amigos y jesuitas, que hablaron con él días y aun horas antes de su captura, testifican que nada hacía pensar en tal deseo del P. Pellecer, sino en seguir con entusiasmo su normal práctica pastoral.
3. Resulta altamente sospechoso que ahora se dé a conocer que el P. Pellecer ha estado 113 días en los cuerpos de seguridad, pues éstos mismos cuerpos de seguridad y sus directores lo han negado sistemáticamente a sus familiares, compañeros y superiores religiosos, altas autoridades eclesiásticas de Guatemala y diversas instituciones internacionales. Más aún, en dos ocasiones miembros de los cuerpos de seguridad se acercaron a los jesuitas preguntando si sabían algo del paradero del P. Pellecer. Este modo de proceder, además de lo que representa de violación de los derechos humanos, hace pensar que la larga estancia en los cuerpos de seguridad fue necesaria para preparar psicológicamente al P. Pellecer a hacer tales declaraciones y organizar el contenido de las mismas. Si hubiese sido su voluntad el hacerlas libremente, hubiesen bastado unos pocos días y aun simples horas. No se conoce el trato que se le dio al P. Pellecer en su lar-

go confinamiento, pero se puede deducir que su incomunicación fue total, sin poder hablar siquiera con sus familiares o con algún abogado.

4. Todo ello induce a pensar que su captura y confinamiento tuvieron como finalidad la fabricación de declaraciones espectaculares, sin que importase la verdad de las mismas, con tal de que permitiese justificar actuaciones pasadas o posteriores contra la Iglesia y la Compañía de Jesús. El contenido de esas declaraciones es objetivamente falso en varios puntos. Es claramente tendencioso al interpretar como subversión lo que es fidelidad al evangelio y a la opción preferencial por los pobres que éste exige. Es también inverosímil, pues contradice abiertamente el pensamiento del P. Pellecer, mostrado en muchos años de trabajo pastoral y sacerdotal. Y aunque se hable de una supuesta conversión del P. Pellecer que le alejaría de su anterior forma de pensar y actuar, el lenguaje y conceptos usados en sus declaraciones son totalmente ajenos a su forma de expresarse. La forma y el contenido de sus declaraciones sólo son explicables por el estado psicológico inducido al P. Pellecer en su largo confinamiento.
5. La finalidad de fabricar tales declaraciones no puede ser otra que la de justificar una persecución religiosa mundialmente condenada y la de preparar una persecución aún mayor contra la Compañía de Jesús y la Iglesia de Guatemala. Más aún, con el presente pseudotestimonio se intenta atacar las raíces mismas de la fe cristiana, tratando de hacer pasar por subversivo el tipo de fe, de religiosidad, de pastoral, y de teología que se desprende del Vaticano II, Medellín, Puebla y la Congregación General XXXII de la Compañía de Jesús.
6. Las autoridades eclesiásticas de Guatemala se han mostrado sumamente preocupadas por este hecho y lo interpretan en el contexto de persecución generalizada y creciente contra la Iglesia. En su último mensaje pastoral del 6 de agosto ya denunciaron la persecución generalizada a la Iglesia de Guatemala y expresaron sus temores de que la persecución aumentase inmisericordemente.
7. La Compañía de Jesús se considera responsable del P. Pellecer en su actual situación. Aun en el caso hipotético de que deseara abandonar la Compañía, ese deseo no rompería sus vínculos jurídicos con la Compañía ni la responsabilidad de ésta hacia el P. Pellecer. Por ello, expresa su gravísima preocupación por la suerte y destino que pueda correr, pues hasta el momento no se sabe de su paradero. Responsabiliza al gobierno de Guatemala de lo que le pudiera ocurrir, pues en la única ocasión en que se ha visto al P. Pellecer, éste estaba acompañado por dos agentes de cuerpos de seguridad. Exige al gobierno de Guatemala que entregue al P. Pellecer a las autoridades eclesiásticas de Guatemala o a alguna institución internacional, como pudiera ser Cruz Roja Internacional, en presencia de dichas autoridades eclesiásticas.

8. En conclusión, la Compañía de Jesús no acepta la validez de las fabricadas declaraciones del P. Pellecer y protesta por la manipulación en su difusión. Ve en este hecho un acto más de persecución, aunque éste especialmente inno- ble por la forma como se afronta la dignidad de una persona y la misión de la Iglesia. Este hecho se añade a los asesinatos, desaparecimientos, torturas, encarcelamientos, expulsiones, difamaciones y atentados dinamite- ros contra muchos jesuitas en Centroamérica, causados por su fidelidad a la misión actual de la Compañía: el ser- vicio de la fe y la promoción de la justicia. En estos momentos sentimos especialmente la impotencia para contrarrestar tanta persecución y tanta mentira. Sa- bemos que la noticia de las declaraciones del P. Pellecer puede causar gran impacto en la opinión pública interna- cional y ocasionar a la Compañía de Jesús y a la Iglesia nuevas persecuciones, sobre todo en el área centroameri-

cana. Por ello pedimos fuerzas al Señor para mantener- nos fiel en nuestra misión. Esperamos también que el P. Pellecer pueda salir de Guatemala sano y salvo, que se respete la integridad de sus familiares, y que el Señor le conceda fortaleza en tan dura prueba.

San Salvador, 6 de octubre de 1981.

Personas responsables:

Ricardo Chacón (C.I.P. 1-1-246080)  
Luis Achserandio Zuzo (C.I.P. 4-7-000951)  
Francisco Javier Ibasate (C.I.P. 4-7-000841)  
Miguel Francisco Estrada (C.I.P. 4-7-000416)  
José María Gondra (C.I.P. 4-7-000926)

Tomado de El Diario de Hoy, 6 de octubre de 1981.

### c. Comunicado de la Federación de Centros de Educación Católica ante el atentado al Colegio "La Divina Providencia"

El día 5 de octubre, a eso de las 8.30 de la noche, estalló una potente bomba en el Colegio de La Divina Providencia dirigido por las Hermanas Pasionistas. La bomba causó grandes daños materiales y puso en peligro la vida e integri- dad física de las hermanas. Frente a este hecho, la Federación de Colegios Católicos de El Salvador manifiesta lo siguiente:

1. Protestamos y condenamos este hecho irracional sobre todo porque trata de intimidar a las hermanas e impedir su benemérita labor educativa y evangelizadora.
2. Denunciamos el hecho como uno más en la represión a los educadores en El Salvador, que se suma a las decenas de maestros asesinados y desaparecidos, a los numerosos cae- teos a centros educativos y a las amenazas a educadores y alumnos.
3. Denunciamos el hecho como parte de la persecución a la Iglesia: con amenazas, campañas difamatorias, atentados dinamiteros, y que ha cobrado ya tantas víctimas entre cate- quistas, fieles, religiosas, sacerdotes y de nuestro involu- dable Monseñor Romero. El presente atentado muestra una vez más la existencia de esa execrable campaña, ac- tualmente en aumento, contra la Iglesia salvadoreña que se mantiene fiel al Vaticano II, a Medellín y a Puebla.
4. Responsabilizamos del hecho a grupos y fuerzas, bien co- nocidas por la opinión pública salvadoreña, que tanto y tan duramente han perseguido y siguen persiguiendo a la Iglesia. En este caso, se da la circunstancia de que varias de las hermanas son de nacionalidad mexicana; y que reli- giosos y seglares mexicanos que trabajan en este y otros colegios están siendo amenazados tras haberse conocido el comunicado franco-mexicano, lo que muestra la verda- dera identidad de los responsables.
5. Nos solidarizamos con las Hermanas Pasionistas en su sufrimiento les animamos a proseguir su misión educa- dora y declaramos nuestro firme compromiso de fomentar una educación en fidelidad al Evangelio y de acuerdo a la opción preferencial por los pobres (Puebla).
6. Exigimos a quienes tienen la obligación de velar por la se- guridad ciudadana que, en lugar de estimular acciones co- mo ésta, pongan realmente fin a hechos irracionales como el perpetrado contra las Hermanas del Colegio La Divina Providencia.

San Salvador, 10 de octubre, 1981.

### d. Comunicado del Administrador Apostólico ante la situación de la Iglesia en el momento actual

El Administrador Apostólico y varias instituciones na- cionales e internacionales han denunciado con frecuencia ase- sinatos, capturas, expulsiones, amenazas, difamaciones con- tra sacerdotes, religiosos, religiosas, catequistas y atenta- dos dinamiteros contra instituciones de la Iglesia. También la Iglesia ha denunciado secuestros, "ajusticiamientos" y la destrucción irracional de instituciones o bienes públicos y pri- vados.

Tras un esfuerzo por parte de esta Iglesia de la Arqui- diócesis por ser fiel a su propia identidad, aún evitando ac- titudes y lenguaje que pudieran ser mal interpretados, sin que por ello traicionemos nuestra propia misión como Iglesia profética, esperábamos que todos aquellos actos injustifica- dos en contra de la Iglesia y sus miembros hubiesen desapare- cido para siempre.

Pero, para nuestra amarga sorpresa estamos viendo re- verdecer la mala hierba de la discordia, sembradores de la violencia, que andan de nuevo poniendo bombas a colegios católicos como la que dañó considerablemente al Colegio de La Divina Providencia; amenazando y atemorizando a las abnegadas religiosas pasionistas cuyo único crimen es ser me- xicanas; haciendo la vida difícil a sacerdotes, religiosas y laicos que prestan servicio de asistencia humanitaria a los re- fugiados; dando visto bueno y publicando artículos y hojas volantes que atacan a personas religiosas, sacerdotes, al mis- mo Administrador Apostólico e instituciones católicas bene- méritas.

Pero hemos llegado a un punto —y es esto sobre todo, lo que nos obliga a hablar hoy, de nuevo— en que la violencia, insatisfecha todavía de algunos, quiere encontrar nuevos mo-

tivos para desenfrenar sus pasiones incontroladas. Y para ello atacan a la misión misma de la Iglesia católica, formulando juicios infundados y tendenciosos contra la doctrina misma de la Iglesia en materia de evangelización; atacando las grandes decisiones de la Iglesia universal o latinoamericana formuladas y consagradas como doctrina suya en Vaticano II, Medellín y Puebla.

La gravedad del asunto nos obliga a llamar a sus autores a la reflexión serena. ¿Se dan cuenta que al atacar al Concilio Vaticano II, están atacando a la Iglesia universal? ¿Se dan cuenta de que tergiversando la doctrina de ese magno documento y el de Medellín y Puebla, todos ellos aprobados por Su Santidad el Papa, están intentando desacreditar a toda la Iglesia católica para satisfacer la sed insaciable de violencia que quieren seguir perpetrando contra la comunidad eclesial?

Ante estos hechos elevamos nuestra voz de protesta y de condena por ir en contra de los más elementales derechos humanos, en contra de la Iglesia y en contra de lo más íntimo de su misión:

Pedimos el cese inmediato de estos ataques, a quienes los propician y los toleran.

Pedimos al pueblo sea crítico en escuchar y leer lo que se dice y lo que se escribe contra la Iglesia, y no se deje manipular ni engañar.

Nos solidarizamos, defendemos y animamos a todas las personas que son el blanco de esta ola de violencia: sacerdotes, diocesanos, religiosos, religiosas, (PP. Jesuitas, Religiosas Pasionistas, Asunción, Sagrada Familia, Sagrado Corazón, otras que hayan sido señaladas últimamente), parroquias, comunidades de base, colegios católicos, Universidad Centroamericana "José Simeón Cañas", lugares de refugiados.

Y frente a la ignorancia de algunos católicos y frente a la malicia de otros, queremos y debemos afirmar:

1. Que, la doctrina contenida en Vaticano II, Medellín y Puebla son conformes al Evangelio y son magisterio de la Iglesia, y como tal las asumimos como documentos rectores de nuestra práctica pastoral;
2. Que, de acuerdo a esa doctrina es misión primordial de la Iglesia y de cada uno de sus miembros, optar preferentemente por el pobre, sin cerrazón o exclusivismos;
3. Que, siendo la Iglesia de Cristo la enviada por su Maestro para predicar el Reino de Dios, que es un reino de gracia, debemos denunciar todo pecado que haga imposible la gracia de la paz, del amor y de la justicia;

## **e. Pronunciamiento de las Comunidades Cristianas de Base ante la situación de la Iglesia en el momento actual**

"Fijense que el conflicto no es entre Iglesia y gobierno. Es entre gobierno y pueblo. La Iglesia está con el pueblo y el pueblo está con la Iglesia. ¡Gracias a Dios!"

(Monseñor O. A. Romero, 21-1-79)

En las últimas semanas nuestro pueblo ha visto con preocupación los acontecimientos del país, que son un claro signo de persecución a la Iglesia católica. Por lo que las Comunidades Eclesiales de Base nos vemos en la necesidad de hacer pública nuestra visión de tales hechos.

### **1. Hechos:**

- a) Ataques personales a Monseñor Rivera y Damas en dife-

4. Que, al mismo tiempo estamos obligados a anunciar todos aquellos caminos y medios racionales que conduzcan a los hombres a vivir en paz, en amor y en justicia, evitando la muerte y la violencia;
5. Que, a ejemplo e instancia de Juan Pablo II, debemos salvaguardar la dignidad del hombre y sus derechos inalienables.
6. Que, sin ser perfectos, todos los organismos de la Iglesia de esta Arquidiócesis tanto de servicio humanitario, como de servicio educacional y de servicio ministerial, se han inspirado siempre en estas directivas de la Iglesia universal.

Sabemos que las fuerzas políticas, las más opuestas, pretenden capitalizar el valor moral de la Iglesia en favor de sus proyectos. Sabemos también que no faltan quienes quieren desprestigiar ese valor moral, para someterla más fácilmente a sus propósitos egoístas. Sabemos por fin que, no faltan quienes se mueven por rastroseros sentimientos de venganza y de odio en contra de la Iglesia en general. A todos ellos les decimos que les perdonamos como Cristo nos lo ha enseñado.

Al mismo tiempo nos atrevemos a decir con San Pablo que, "el amor es paciente, el amor es benigno; no tiene envidia; no presume ni se engríe; no es indecoroso ni busca su interés; no se irrita ni lleva cuenta del mal; no se alegra de la injusticia, sino que se goza con la verdad. Todo lo espera, todo lo cree, todo lo excusa, todo lo soporta". (Ia. Corintios 13, 4-7).

Citamos esas palabras de la Biblia para instar a los que buscan el mal y la violencia a que cambien su odio por el amor. Y las citamos también para los que sufren por la violencia ciega, no desmayen ni se dejen amedrentar por las fuerzas del mal.

Pedimos a Dios para nosotros y para todo el Pueblo de Dios, fortaleza para mantenernos fieles al Evangelio en momentos tan difíciles. Pedimos nos conceda su luz y su gracia para poder iluminar evangélicamente en la búsqueda de una mayor humanización y del advenimiento de la paz basada en la justicia y el amor.

**Arturo Rivera Damas,**  
Obispo Administrador Apostólico

San Salvador, 8 de octubre, 1981.

rentes medios de comunicación social, similares a los que en el pasado sufriera el más grande mártir de la Iglesia salvadoreña, Monseñor Oscar Arnulfo Romero.

- b) Declaraciones del P. Luis Pellecer: después de mantenerlo capturado en Guatemala durante 113 días, lo presentan ante las cámaras de televisión dando declaraciones en las cuales manifiesta haber militado en una organización guerrillera del hermano pueblo, y contradiciendo los aspectos fundamentales de la doctrina de la Iglesia, contenida en los documentos del Concilio Vaticano II y las conferencias episcopales de Medellín y Puebla.
- c) Atentado al Colegio La Divina Providencia: el 5 de octubre por la noche, estallaron una bomba que dañó parte de las instalaciones de este colegio dirigido por hermanas de la Comunidad Pasionista.

- d) Amenazas a profesoras mejicanas que laboran en el Colegio La Divina Providencia, estableciéndoles como plazo máximo para abandonar al país 72 horas.
- e) Difusión de hojas volantes en las que se acusa a la Iglesia de ser la causante de la violencia en el país, y se publican como principales responsables a varios sacerdotes y colegios católicos.

## 2. Nuestra reflexión sobre los hechos:

- a) Los ataques a Monseñor Rivera obedecen a las siguientes causas:

- No se pronunció en contra del acuerdo mediante el que Francia y México reconocían como fuerzas políticas representativas al FDR-FMLN y ve como un posible inicio de solución a la crisis del país la propuesta de diálogo presentada por las organizaciones populares.
- No considera que bajo las actuales condiciones las elecciones sean la salida que permita al pueblo expresar su voluntad.
- Ha pedido que se suspenda el Estado de Sitio.
- Solicita una mayor veracidad y apertura a los medios de comunicación social.

Estas causas tienen su motivación en el deseo de asumir una posición cristiana frente a la dramática situación que vive el pueblo.

Las Comunidades Eclesiales de Base invitamos a Monseñor Rivera a mantener su actual posición frente a la realidad del país, y a acompañarla de una actitud de apertura frente a quienes en verdad están interesados en resolver los problemas del y con el pueblo, y no sólo en conquistar determinados puntos en beneficio personal o partidista.

- b) Las declaraciones del P. Pellecer carecen de toda validez pues han sido proporcionadas después de mantenerlo incomunicado durante casi cuatro meses, y probablemente sometido a múltiples presiones físicas y morales como suele ocurrir con quienes hacen declaraciones de esta naturaleza. Consideramos que es una medida de ataque a la Iglesia con un mayor nivel de profundidad y amplitud, pues ha tratado de socavar las bases de la doctrina de la Iglesia universal y han difundido las declaraciones en muchos países.
- c) El atentado contra el Colegio La Divina Providencia, obedece a que los colegios católicos se esfuerzan por promover una educación que haga a los alumnos conscientes de la realidad en que viven y capaces de poner sus conocimientos y capacidades de todo tipo al servicio de la comunidad.

- d) Las amenazas a las profesoras mejicanas, son un eslabón más de la larga cadena de hechos represivos que han sufrido los maestros en el cumplimiento de su misión, y que han costado ya a nuestro pueblo la pérdida de miles de educadores. En este caso particular consideramos que dada la nacionalidad de las maestras amenazadas, tiene relación con la declaración del gobierno mejicano respecto al FDR-FMLN.

- e) La publicación de nombres de sacerdotes y colegios católicos, está enmarcada dentro de un plan más amplio de sembrar el terror en todo el pueblo, y de manera especial en aquellos sectores que de alguna forma contribuyen al esclarecimiento de la verdad y a la promoción de la justicia en nuestro país.

## 3. Conclusión:

La persecución a la Iglesia católica es una realidad que se inició desde hace varios años, es por eso que son muchos los atentados contra locales religiosos, los ataques a través de los medios de comunicación social, los sacerdotes amenazados, capturados, torturados y expulsados, constituyendo la prueba más evidente los diez sacerdotes y cuatro religiosas y el arzobispo asesinado, y los miles de laicos que también han sido fieles hasta entregar su vida por la causa de Cristo.

En el momento actual se ha iniciado una nueva etapa de esta persecución, empleando en unos casos iguales métodos criminales y absurdas calumnias a las empleadas en el pasado y en otros casos con métodos más sofisticados y mejor implementados como en el caso del P. Pellecer.

Frente a esta dura realidad, las Comunidades Eclesiales de Base estimamos que la mejor respuesta que podemos dar es la unidad, teniendo como centro a Cristo y el compromiso para con los hermanos que él mismo nos exige.

## 4. Ofrecimiento:

Ante esta persecución a la Iglesia, las Comunidades Eclesiales de Base, ratificamos ante Dios y ante nuestro pueblo el compromiso de esforzarnos por ser sal, luz y fermento. Y nos comprometemos a exigirnos cada vez mayor autenticidad cristiana y a solicitar a nuestros pastores una mayor fidelidad al Evangelio y a las directrices emanadas del Concilio Vaticano II, las Conferencias Episcopales de Medellín y Puebla; y a solidarizarnos con ellos hasta correr juntos todos los riesgos que deriven del cabal cumplimiento de su misión.

San Salvador, 20 de octubre, 1981.

## 4.2 CAPTURADOS POLITICOS Y DESAPARECIDOS

### a. Socorro Jurídico: "Pronunciamiento público a dos años del 15 de octubre de 1979"

Hasta antes del 15 de octubre de 1979 nuestro país vivió, según la Proclama emitida en esa fecha, bajo el imperio de un gobierno dictatorial que se caracterizó por "violar los derechos humanos del conglomerado", "fomentar y tolerar la corrupción en la Administración Pública y de Justicia", "crear un verdadero desastre económico y social" y por haber "desprestigiado profundamente al país y a la noble institución armada".

Según ese histórico documento esas fueron las causas que generaron el movimiento golpista, proponiendo formalmente un programa de emergencia tendiente a "lograr el cese a la violencia y corrupción" y a "adoptar medidas que conduzcan a una distribución equitativa de la riqueza nacional, incrementando al mismo tiempo, en forma acelerada, el producto territorial bruto".

A dos años de haberse proclamado el inicio de un nuevo

esquema de gobierno y los objetivos a alcanzar por el mismo es conveniente reflexionar sobre las siguientes interrogantes ¿se han respetado los derechos humanos? ¿Ha vivido en paz nuestro pueblo? ¿Se han dado los pasos concretos y necesarios en la construcción de un auténtico Estado de Derecho?

En estos dos años, a nivel jurídico, se han emitido decretos de carácter lesivo a los intereses de las mayorías, que a vía de ejemplo, anulan el sagrado Derecho de Defensa de los Reos (507), que destruyen el Derecho a la Contratación Colectiva (544 y 729), que dejan sin efecto ciertas leyes que contienen algunas disposiciones democráticas como la Ley de Servicio Civil y Ley de la Profesión del Maestro (296), o bien que suspenden la libertad de expresión y difusión del pensamiento, la inviolabilidad de la correspondencia, la libertad de reunión y de asociación y el libre tránsito de las personas (Estado de Sitio), sin mencionar la Ley Marcial que tantas víctimas inocentes ha cobrado en los nueve meses que lleva de vigencia.

Por otro lado, en las calles y carreteras del país diariamente han estado apareciendo decenas de cadáveres con orificios de bala, decapitados, mutilados o con señales de haber sido sometidos previamente a duros tormentos físicos, evidenciando el ánimo enfermizo de los hechores de aumentar deliberadamente el sufrimiento de las víctimas. Una nueva modalidad ha venido a estremecer la conciencia del más frío e indiferente al aniquilarse a familias enteras, tal como sucedió el día 11 de septiembre de este año en los cantones Achichilco y Los Pozos de la jurisdicción de San Vicente donde treinta menorcitos, todos ellos entre los dos y los ocho años de edad, fueron muertos juntamente con sus progenitores.

Algunas víctimas previamente han sido sacadas de sus casas de habitación en las horas en que rige el Toque de Queda o se les ha privado de su libertad en las carreteras cuando viajan a bordo de autobuses; otras han sido llevadas por personas vestidas de civil que normalmente se conducen en vehículos particulares transitando libremente por las calles, portando fusiles y actuando con la tranquilidad que únicamente pueden sentir quienes están plenamente seguros de no poder ser obstaculizados en sus fines.

Con la fuerte vigilancia que hay en la capital, en las ciudades del interior y en las carreteras del país resulta extraño, muy extraño, que hasta hoy ninguno de los responsables de estos hechos haya sido capturado.

Con todo, aún creemos que las evidencias aquí expuestas bien podrían servir para ir ubicando, al menos a los responsables materiales, en el caso de que real y efectivamente quieran iniciarse las correspondientes investigaciones y sancionar a los culpables.

A pesar de que últimamente se ha venido aceptando el abuso de autoridad, nosotros no estamos acusando a nadie, no estamos responsabilizando a individuos, organizaciones o instituciones determinadas en la comisión de estos hechos; pero por la naturaleza eminentemente cristiana y humanitaria de nuestro trabajo nos vemos moral e ineludiblemente obligados a hacerle un respetuoso llamado a las autoridades para que interpongan sus buenos oficios a fin de detener o al menos disminuir la irracional e insensata ola de violencia que consume a nuestro pueblo. Toda negligencia, toda omisión o malicia en las investigaciones, sean cuales fueren los pretextos o justificaciones que se tengan para ello, promueven el descontento social y generan la desconfianza del pueblo. Los mismos principios de legitimidad del poder y el de legalidad recomiendan y exigen un cambio de actitud sobre este aspecto.

## ¿Qué se ha hecho desde la perspectiva legal?

Por un lado, en los tribunales de justicia a los hechos cometidos en las circunstancias antes descritas se les da el cómodo tratamiento de "juicios sobre averiguar", es decir, procesos en los que normalmente no se realiza más diligencia que la del Acta de Reconocimiento del cadáver, con el agravante de que en muchos casos ni siquiera esa diligencia judicial se efectúa, en parte debido a que los mismos órganos auxiliares impiden u obstaculizan el normal desarrollo del proceso; luego esos juicios se archivan, marginándose la vida de los ciudadanos de toda tutela jurídica.

Oportuno es mencionar que los órganos auxiliares de acuerdo al Inc. 1o. del Art. 137 Pr.Pn. tienen la obligación de "coadyuvar con la administración de justicia en la investigación de los delitos perseguibles de oficio, procurando descubrir a los presuntos culpables para ponerlos a la disposición de los jueces junto con los elementos de prueba y efectos del delito que se hubieren incautado".

Por otra parte, es obligación de la Fiscalía General de la República de acuerdo a los Arts. 132 y 134 Pr. Pn. que al tener conocimiento de la comisión de un delito perseguible de oficio, asesinato por ejemplo, deberá requerir "por sí o por medio de sus agentes auxiliares al juez competente para que inicie la instrucción del correspondiente informativo"; pero independientemente de dicho requerimiento, "el Fiscal General por sí o por medio de sus agentes auxiliares procurará recabar las pruebas y antecedentes necesarios para presentarlos al juez competente". Diligencias que servirán como datos en la investigación judicial respectiva. Más de algún caso de los arriba apuntados en su oportunidad fueron hechos del conocimiento de la Fiscalía General de la República por parte de los familiares de las víctimas sin que hasta este momento se haya puesto la diligencia mínima ni la voluntad necesaria para recabar las pruebas y los antecedentes que establece la ley".

Dentro del marco legal que los faculta u obliga, la actividad de los tribunales de justicia, Fiscalía General de la República y de la misma Corte Suprema de Justicia ha sido deficiente, pues poco o nada han hecho por superar, desde la perspectiva legal, la espiral de violencia que abate al pueblo.

Sabido es que una deficiente o nula administración de justicia siempre crea inseguridad, zozobra y desconfianza en los ciudadanos. Más aún cuando a la misma Constitución Política se le supedita al concepto jurídico indeterminado de considerarla vigente "en la medida en que no se oponga a la naturaleza del actual régimen"; o bien cuando existe en la práctica una clara subordinación del Organismo Judicial al Ejecutivo.

## Conclusión:

Es evidente que en nuestro país se ha llegado a una delicada situación en la que los derechos fundamentales se encuentran muy abajo del minimum que el pueblo necesita para poder sobrevivir. Decretos lesivos a los intereses de las mayorías, un Estado de Sitio y una Ley Marcial permanentes, la existencia de reos y desaparecidos políticos, la subordinación del Organismo Judicial al Ejecutivo y la inobservancia del Régimen de Legalidad son barreras que inviabilizan la concreción de un Estado de Derecho, son escollos que obstaculizan y alejan la posibilidad del encuentro del camino de la paz.

En consecuencia, Socorro Jurídico del Arzobispado considera que deben realizarse esfuerzos serios y efectivos en torno a la solución de los problemas y hechos señalados, ya que

éstos constituyen condiciones mínimas y presupuestos indispensables para iniciar con paso firme el forjamiento de un auténtico Estado democrático”.

Socorro Jurídico del Arzobispado

San Salvador, 14 de octubre de 1981.

Mauricio Ernesto Rodríguez  
Coordinador Nac. Socorro Jurídico del Arzobispado  
C.I.P. No. 1-16-005605

Tomado de El Diario de Hoy, 15 de octubre de 1981.

## b. Comisión de Derechos Humanos: “Desapariciones e injusta situación de presos políticos”

En octubre que acaba de pasar, los derechos humanos y con mayor énfasis el derecho a la vida, han sido violados en El Salvador.

Durante tal lapso, numerosas personas, generalmente obreros, campesinos, profesionales, maestros, estudiantes y trabajadores en general han sido asesinados en sus casas o en las calles o secuestrados por organizaciones clandestinas que actúan impunemente en todo el país.

Algunos de los secuestrados siguen en poder de quienes se los llevaron, pero otros han sido asesinados y sus cadáveres torturados lanzados, como ya se hizo costumbre, en las orillas de las carreteras, barrancos, basureros u otros sitios identificados ya por la ciudadanía como “botaderos” de cadáveres o cementerios al aire libre. Otros se encuentran en situación de desaparecidos.

Nuestras oficinas registraron cientos de asesinados durante octubre.

He aquí algunas de tantas capturas y asesinatos:

—En la carretera al lago de Coatepeque, municipio de El Congo, Departamento de Santa Ana, aparecieron los cadáveres de dos jóvenes no identificados, de como 25 y 18 años de edad, que habían sido asesinados a balazos.

—En el lugar conocido como Las Vueltas de los Conejos, en el camino que conduce a Los Naranjos, en el municipio de Santa Ana, aparecieron los cadáveres de dos jóvenes, de como 24 y 34 años que habían sido asesinados a balazos.

—En el lugar conocido como El Ranchón, entre Marióna y Nejapa, Departamento de San Salvador, apareció el cadáver completamente desnudo, de una joven de unos 23 años de edad, no identificada, que tras haber sido violada fue asesinada destrozándole la cara a machetazos.

—El 7 de octubre, en el cantón Platanillo, de Quezaltepeque, Departamento de La Libertad, sujetos armados sacaron violentamente de su hogar a los hermanos Mario y Rafael Reina Rosales, asesinándolos a poca distancia.

—El 7 de octubre, entre los kilómetros 62 y 63 de la Carretera del Litoral fueron encontrados los cadáveres de dos jóvenes no identificados, de como 22 y 24 años, que habían sido asesinados a balazos.

—El 6 de octubre sujetos armados sacaron de su casa en la Ciudad Jardín, de San Miguel, a la joven Rosa Elizabeth Araujo Membreño, de 17 años, 3 días después apareció muerta a balazos en el cantón El Papalón de aquel municipio.

—El 8 de octubre, en la Ruta Militar, a la altura del cantón Hato Nuevo, de San Miguel, aparecieron los cadáveres desnudos de 4 jóvenes, de entre 17 y 23 años, que habían sido asesinados a balazos.

—El mismo día los cadáveres de otros dos jóvenes que habían sido asesinados aparecieron bajo el puente La Mica, en el Km. 62 de la Carretera del Litoral.

—El 8 de octubre, en la carretera a Los Naranjos, al sur de Santa Ana, aparecieron asesinados a balazos los campesinos Porfirio Vásquez Linares, de 23 años y Juan Antonio

Huezo, de 29, quienes anteriormente habían sido secuestrados por hombres armados.

—Hasta la fecha se ignora qué ha sido del campesino Alejandro Cerón, de 42 años, quien a las 4 de la mañana, cuando comenzaba a trabajar en sus cultivos en el caserío El Carmen, cantón Natividad, de Santa Ana, fue secuestrado por hombres desconocidos.

—Se teme por la vida de 3 humildes trabajadores municipales que el 8 de octubre fueron sacados de su casa de habitación en la ciudad de San Miguel, por varios hombres armados.

—En el Km. 128 de la Carretera Panamericana, cantón Los Planes, de Chinameca, Departamento de San Miguel, aparecieron los cadáveres de una joven y un joven, de como 22 y 23 años respectivamente. Los cadáveres de otros dos jóvenes fueron encontrados también en la carretera entre San Miguel y Santa Rosa de Lima, Departamento de La Unión.

—Los cadáveres de 4 personas —3 hombres y una mujer, todos con aspecto de trabajadores— fueron localizados en la calle a San José Villanueva, en jurisdicción de Zaragoza, Departamento de La Libertad.

—El 8 de octubre, hombres desconocidos ultimaron a balazos en su negocio en la 3a. Calle Oriente casa No. 513, de esta capital, al propietario del cafetín El Gitano.

—El 13 de octubre en el Km. 9 de la Carretera Troncal del Norte fueron localizados los cuerpos de 3 hombres que en esa madrugada habían sido acribillados a balazos supuestamente por un Escuadrón de la Muerte. Una de las víctimas, que todavía estaba con vida, fue internada en el Hospital Rosales. Su nombre, según se pudo establecer, es José Orlando Castellón Rodríguez, de 22 años. Los cadáveres que quedaron en la Troncal fueron identificados como Santos Heliodoro Martínez Ventura, de 30 años de edad, radiotécnico y José Aristides Díaz Morales, de 38 años, zapatero. Según denuncia que los familiares de Martínez Ventura presentaron el 3 de octubre en la Comisión de Derechos Humanos éste fue secuestrado el 29 de septiembre, en horas de la mañana, por hombres fuertemente armados que se conducían en un pick-up y que junto con otras dos personas se lo llevaron. Después no se supo nada de él hasta que el 13 de octubre amaneció muerto, acribillado a balazos y con crueles señales de tortura, en el Km. 9 de la Carretera Troncal. Según denuncia que también fue presentada en la Comisión de Derechos Humanos, José Aristides Díaz Morales había sido secuestrado el dos de octubre en una tienda, ante numerosos testigos por hombres vestidos de civil, llevándolo con rumbo desconocido a bordo de un pick-up. Tampoco de Díaz Morales se supo nada hasta que su cadáver perforado a balazos, con un brazo quebrado, sin ojos, cortados los testículos y otras señales de terribles torturas fue encontrado en las primeras horas de la mañana del 13 de octubre en la Carretera Troncal del Norte, junto con el cadáver de Martínez Ventura y el cuerpo del joven Castellón Rodríguez, quien como ya se dijo estaba vivo y fue

trasladado al Hospital Rosales. Es oportuno mencionar que en cuanto Martínez Ventura fue secuestrado antes de que apareciera asesinado, sus familiares presentaron recurso de exhibición personal ante la Corte Suprema de Justicia, sin ningún resultado y denunciaron el caso ante la Comisión de Derechos Humanos y Amnistía Internacional.

—El 12 de octubre las autoridades judiciales de San Salvador reconocieron los cadáveres de 12 personas que según se estableció habían sido ultimadas a balazos. Las víctimas fueron identificadas como Tránsito Villalobos, de 28 años; Mario Orellana, de 24; José Candelario Morales, de 25; José Carrillo y Sandra Cruz, ambos de 20; Carlos Daniel Guevara Mejía, de 34; Manuel Cornejo, de 25; Agustín Beltrán, Filomeno del Carmen López, de 35; Jorge Alberto Hernández Molina, de 27; Héctor Rogel y Eugenio Santos.

—El 15 de octubre, los cadáveres de 3 hombres no identificados, de como 20, 33 y 45 años respectivamente, que habían sido asesinados a balazos, aparecieron en un basurero en la carretera Santa Ana-Metapán, a la altura del cantón Cutumay Camones.

—El 15 de octubre, los cadáveres de 5 jóvenes no identificados, con edades que oscilaban entre los 24 y los 27 años y que habían sido asesinados a balazos y uno de ellos decapitado, fueron localizados en el lugar conocido como Los Bambúes, caserío El Ranchón, cantón El Angel, en el municipio de Apopa, Departamento de San Salvador.

—El 16 de octubre, los cadáveres de otros 3 jóvenes no identificados, de como 18, 25 y 28 años respectivamente, que habían sido asesinados a balazos aparecieron en el mismo basurero en el cantón Cutumay Camones, de Santa Ana.

—El 16 de octubre, en una colonia que está a la altura del Km. 12 de la Carretera Panamericana a Oriente, en el municipio de Ilopango, individuos no identificados mataron a balazos, en una emboscada, a las 4 personas, que se conducían en un automóvil, siguientes: Matilde Umanzor, de 49 años, Martín Vidal Peña Villeda, de 55; María Inés Muñoz, de 27 y Rosalina Sánchez, estudiante, de 23 años.

—Los cadáveres de dos jovencitas, identificadas por algunas personas como Silvia y Lucía, estudiantes de Quezaltepeque, que habían sido asesinadas a balazos, fueron localizadas el 26 de octubre, en las primeras horas de la mañana, en la carretera entré Quezaltepeque y Apopa, Departamento de San Salvador.

—El 19 de octubre, como a las 8 de la mañana, los cuerpos decapitados de dos jóvenes de como 22 y 25 años y el de una mujer de unos 30 años, que no fue posible identificarlos, fueron localizados en el Km. 25 de la Carretera Internacional a Occidente, a la altura del cantón Las Moras.

—Unos dos días antes, en la zona cubierta de lava conocida como El Playón, en el municipio de Quezaltepeque, fueron localizados los cadáveres desnudos de 12 personas de aspecto joven, entre ellos el de un estudiante, que habían sido asesinados a balazos. Ninguna autoridad los había reconocido.

—El 27 de octubre la Policía de Hacienda presentó en su cuartel central a 12 jóvenes que según se dijo en dicho cuerpo de seguridad pertenecían a la organización política llamada FARN. Según la lista suministrada los detenidos son: David Hernández, de 35 años; Javier Rolando Flores de Paúl, de 21; Tomás Zavala Martínez de 27; Reynaldo Antonio Rivas Navarro, de 24; Cruz Anastasio Narváez Ramírez, de 34; Salvador Aristides Aguilar Hernández, de 24; José Wilberto García Rodríguez, de 20; José Adán Cabrera Estrada, de 37 y José Luis Galicia Rivera, de 20, capturados en Cuscatancingo; y Nelson Adalberto Martínez Reyes, de 21 años y Adrián Sibrián Marroquín de 38, capturados en Mejicanos. La Policía de Hacienda dijo que los detenidos —quienes fueron presentados a los periodistas— se hicieron cargo de haber participado en acciones guerrilleras y que se les había encontrado armas. Por otra parte, el 19 de octubre fue presentada en la Comisión de Derechos Humanos la denuncia de que el 17 de octubre, en casa de unos familiares en Ciudad Delgado, fue capturado también Manuel Reyes de Paúl Flores, de 20 años, estudiante universitario, pero que el nombre de éste no apareció en la lista de capturados que la Policía de Hacienda dio el 27 de octubre a los periodistas, a pesar de que el nombre de Javier Rolando Flores de Paúl, hermano de Manuel, sí aparece en dicha lista y fue presentado. Por lo mismo, los parientes de Manuel Reyes de Paúl Flores, han visitado los cuerpos de seguridad e interpuesto recurso de exhibición personal ante la Corte Suprema de Justicia, sin obtener respuesta sobre el paradero de Manuel. Han exigido garantía para su vida y que si existen cargos contra él se le ponga a la orden del tribunal competente. Si no que se le ponga inmediatamente en libertad.

—En las 48 horas que precedieron al 27 de octubre fueron localizados en distintos lugares de la ciudad de Santa Ana los cadáveres de los jóvenes Jesús Álvarez, de 22 años; de Adolfo Landaverde Lima de 36 y de otra persona no identificada, quienes habían sido asesinados a balazos.

—En horas que precedieron al 29 de octubre sujetos desconocidos obligaron a ir con ellos al joven José Lisandro Romero Hernández, de 24 años, quien poco después fue hallado muerto en el interior de la finca Apachulco, en el cantón Puerta de Suchinango, en Apopa, distante unos 14 kilómetros de la capital.

#### Capturas.

Durante los dos años de gobierno de la Junta Militar Democrática las capturas han estado a la orden del día. Presentamos a continuación cuadros con las capturas en octubre recién pasado.

	Nombre	Edad	Ocupación	Fecha de captura	Lugar de captura
1	Blanca Estela Medina	27 años	Empleada	27-11-81	
2	Jesús Antonia Lemus Salinas	20 años	Vendedora	2- 3-81	Parque Hula Hula.
3	Nelson Gilberto Méndez Lara	27 años	Obrero	8- 7-81	Soyapango.
4	Enrique Sánchez Paz	26 años	Ingeniero Químico	9- 7-81	Por Embajada Americana.
5	Leila Victoria Menjivar Calderón	22 años	Estudiante universitaria	23- 7-81	En el trayecto de Mejicanos a San Jacinto.
6	Roberto Enrique Ramírez	16 años	Aprendiz de zapatería	25- 8-81	Cantón. La Cuchilla, en Santiago Texacuangos.
7	José Efraín Romero	18 años	Vendedor	31- 8-81	En la Col. Minerva.
8	Adilio Adilón González Portillo	17 años	Agente de la Policía Nac.	3- 9-81	En un cuerpo de seguridad.
9	José Santos Cornejo Menjivar	30 años	Mecánico	7- 9-81	Fábrica de Plásticos Matricería ROXI.
10	José Roberto Beltrán Cruz	26 años	Radiotécnico	9- 9-81	Mejicanos.
11	José Angel Uceda Avila	26 años	Estudiante	15- 9-81	
12	Santos Alfonso Martínez Vásquez	19 años	Albañil	19- 9-81	San Salvador.
13	Carlos Antonio Aguilar Olmedo	20 años	Sastre	20- 9-81	Reparto Los Santos.
14	Sixto Eulalio López Santos	15 años	Albañil	28- 9-81	Parque Daniel Hernández, Santa Tecla.
15	Raymundo Domínguez Molina	31 años	Jornalero	28- 9-91	Huizúcar, La Libertad.
16	Eliodoro Martínez Ventura	30 años	Radiotécnico	29- 9-81	Entre San Marcos y Santo Tomás, encontrado asesinado en Mariona junto con dos más, uno de ellos vivo.
17	María Adela Aguilar Rivera	19 años	Estudiante	3-10-81	Cuando venía de San Vicente a San Salvador.
18	Wilfredo Centeno	29 años	Maestro de la Universidad Nacional	7-10-81	
19	Julio César Hernández	18 años	Albañil	7-10-81	Urbanización Palomo.
20	Carlos Moreno			9-10-81	33 C. O. de San Salvador.
21	Rubidia Cortez			"	33 C. O. de San Salvador.
22	Judith Castro			"	33 C. O. de San Salvador.
23	Carlos Panameño			"	33 C. O. de San Salvador.
24	Pedro Vidal Rivera Orellana	22 años	Jornalero	10-10-81	Cuscatancingo.
25	Salvador Ticas Sosa	29 años	Motorista	"	Plantel el Coro ANDA.
26	Luis Alonso Romero Barahona	17 años	Estudiante	11-10-81	Carretera a San Marcos Lempa.
27	Francisco Antonio Zamora Nieto	19 años	Estudiante	"	Carretera a San Marcos Lempa.
28	Reynaldo Antonio Rivas Navarro	23 años	Comerciante	"	El Matazano.
29	David Hernández Jacobo	35 años	Albañil	"	Cuscatancingo.
30	José Antonio Vásquez Pérez	28 años	Contador	"	En la Carretera Troncal del Norte-Apopa.
31	José Antonio Vásquez Pérez	28 años	Estudiante de Derecho	"	A la entrada de Apopa.
32	Roberto Antonio Preza Quinteros	20 años	Estudiante	12-10-81	Por el ISSS.
33	Manuel Reyes de Paúl Flores	20 años	Estudiante universitario	"	Ciudad Delgado.
34	José Ricardo Castro López	24 años	Empleado	"	Rosticería Chipi.
35	Ana del Carmen Torres de García	30 años	Costurera	14-10-81	En la Col. Las Delicias, Santa Tecla.
36	Rosa Elizabeth de Castro	24 años	Maestra	"	Un cuerpo de seguridad cuando llegó a preguntar por su esposo que había sido capturado dos días antes.
37	Felipe Antonio Avila Escobar	22 años	Albañil	16-10-81	Soyapango.
38	Guadalupe del Carmen Brizuela de Avila	15 años	Estudiante	"	Soyapango.
39	Bejamín Rivas Servellón	25 años	Obrero	"	Fábrica de Aluminio y Vidrios.
40	Orlando Rivera Gutiérrez	30 años	Empleado de ANDA	17-10-81	En Ciudad Delgado, Cantón Milingo, casa de habitación.
41	Victor Manuel Ramos Gutiérrez	20 años	Cobrador de buses	"	En Ciudad Delgado, Cantón Milingo, casa de habitación.
42	José Abraham García	25 años	Motorista del DUA	"	En Ciudad Delgado, Cantón Milingo, casa de habitación.
43	Francisco Vidal Miranda	38 años	Obrero	18-10-81	Mejicanos.

44	Luis Beltran Miraflores	38 años	Obrero	20-10-81	Ciudad Delgado.
45	Ricardo Alonso Navarro Garcia	25 años	Jornalero	"	Estación de Ferrocarril del "SOTO".
46	José Manuel Machuca	35 años	Transportista	"	En un cuerpo de seguridad por sospechoso.
47	Manuel de Jesús Valladares	18 años		22-10-81	En su casa de habitación.
48	María Isabel Salamanca Quintanilla	23 años	Oficios domesticos		A inmediaciones de la 25 Av. Norte, San Salvador.
49	José Luis Rivera Paz	51 años	Comerciante en pequeño	25-10-81	En la Carretera que de Suchitoto conduce a San Martín.
50	Rosalina Mejía de Rivera	45 años	Comerciante en pequeño	"	En la Carretera que de Suchitoto conduce a San Martín.
51	Antonía Rivera	82 años		"	En la Carretera que de Suchitoto conduce a San Martín.
52	Miguel Angel Castro	48 años	Comerciante en pequeño	"	En la Carretera que de Suchitoto conduce a San Martín.
53	Carmen Coto de Castro	40 años	Comerciante en pequeño	"	En la Carretera que de Suchitoto conduce a San Martín.
54	Calina Castro Coto	19 años	Estudiante	"	En la Carretera que de Suchitoto conduce a San Martín.
55	Gerardo Castro Coto	17 años	Estudiante	"	En la Carretera que de Suchitoto conduce a San Martín.
56	Fernando Castro Coto	10 años	Estudiante	"	En la Carretera que de Suchitoto conduce a San Martín.
57	Salvador Córdova Martínez	32 años			A inmediaciones de Ishuatán hace seis meses.
					(Fue visto el 25 de Oct. en La Libertad, con 40 más con 26-10-81)
58	Manuel Serrano	30 años	Obrero	"	En la Colonia Zacamil en su casa de habitación.
59	Carlos Serrano	20 años	Estudiante	"	En la Colonia Zacamil en su casa de habitación.
60	Rolando Serrano	23 años	Obrero de la Fábrica	"	En la Colonia Zacamil en su casa de habitación.
			Eldorado	"	
61	Alberto Serrano	18 años	Estudiante	"	En la Colonia Zacamil en su casa de habitación.
62	Alfonso Serrano	"	"	"	En la Colonia Zacamil en su casa de habitación.
63	Desconocidos 3	"	"	"	En la Colonia Zacamil en su casa de habitación.
64	Manuel de Jesús Portillo	38 años	Obrero (CEL)	5-11-81	En su casa de habitación Colonia Los Laureles de Acajutla.
65	Jesús Elias Guillén	18 años	Mecánico	15-10-81	En el Cantón Millingo Km. 7 Carretera Troncal del Norte.

### Situación injusta de los presos políticos.

En los centros penales del país (de Santa Tecla, de Mariona y la Cárcel de Mujeres, en Ilopango) la situación de los presos políticos es anómala e injusta.

Hay centenares de presos políticos —algunos hasta con 2 ó 3 años de detención— a quienes no se les ha iniciado informativo para deducir responsabilidades y determinar si son culpables y en qué grado, o inocentes y ponerlos en libertad. Esto, a pesar de que la misma Junta de Gobierno emitió un decreto (507) que dispone que ningún detenido político debe estar más de 180 días en tales circunstancias sin que se le inicie un proceso.

Hay otros presos políticos a quienes sí se les inició ya un proceso, pero éste marcha tan lentamente que es como que si el mismo no hubiera sido iniciado. La situación de estos contrasta con la de otros presos políticos influyentes, con buenas relaciones cuyos procesos han sido tramitados rápidamente y puestos en libertad.

Por otra parte, la situación de los presos políticos dentro de los penales es injusta y discriminante. A las presas políticas de la Cárcel de Mujeres, en Ilopango, por ejemplo, se les mantiene aisladas, sin permitirseles relación con las demás presas, impidiéndoles llevar una vida normal; no se les permite salir de su sección, por un tiempo prudencial, para practicar en el sol algún deporte tan necesario para la salud física y mental; se les limita al máximo el tiempo para entrevistarse con sus parientes; se les da alimentación deficiente y no se les permite que les lleven algo para mejorar su dieta alimenticia; los vigilantes tratan mal a las personas que las visitan; los vigilantes hostigan y amenazan también, constantemente, a las presas, etc. Esto ocurre con los presos políticos de todos los penales.

La situación de los presos se agrava cuando a sus madres y demás familiares se les persigue, a manera de chantaje, para evitar que sigan interesándose por sus seres queridos cautivos. Como se sabe, los miembros del Comité de Madres y Familiares de Presos, Desaparecidos y Asesinados Políticos "Monseñor Oscar Arnulfo Romero" fueron amenazados por el Escuadrón de la Muerte para dejar de denunciar la injusta situación de los presos políticos.

La Comisión de Derechos Humanos de El Salvador, como institución vigilante y de denuncia, no puede dejar pasar inadvertida la constante violación contra los derechos humanos.

**Protesta**, por lo mismo, ante la Junta de Gobierno y sus ministros de Defensa, Seguridad Pública y de Justicia, por los hechos mencionados.

**Exige**, respeto a los derechos humanos de los salvadoreños y la investigación sincera de cada caso, para deducir responsabilidades y aplicar la ley a los culpables.

**Pide**, a las instituciones humanitarias internacionales interesarse en lo que pasa en El Salvador e intervenir, en la medida de sus posibilidades.

San Salvador, lunes 9 de noviembre de 1981.

### Comisión de Derechos Humanos de El Salvador

Ana María Hernández Martínez 1-3-0055300  
 José Luis Sánchez Cabáneguez 1-1-214297  
 Ricardo Martínez Hernández 1-5-6323024  
 María Julia Reyes Pérez CIP No. 1-1-6017767  
 Juan José Mejía López No. 1-1-105146.

Tomado de Diario El Mundo, 12 de noviembre de 1981.